

1. Disposiciones generales

CONSEJERIA DE HACIENDA

DECRETO 176/1985, de 31 de julio, por el que se amplían las funciones atribuidas a los Delegados Provinciales de la Consejería en materia de ordenación de pagos.

El Decreto 192/1984, de 3 de julio, por el que se establecen ordenaciones de pagos secundarias, señala en su artículo 2º que los pagos por retribuciones de personal, Operaciones del Tesoro y devoluciones de ingresos indebidos, en el territorio de su jurisdicción, se ordenará por los Delegados Provinciales de la Consejería de Hacienda.

Producida la desconcentración de funciones en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación y Ciencia mediante sendos Decretos 125/1983, de 25 de mayo y 271/1983, de 21 de diciembre, y, pudiendo ser utilizada esta posibilidad administrativa por otras Consejerías, se hace preciso ampliar las facultades de los Delegados Provinciales de la Consejería de Hacienda como ordenadores secundarios de pagos, de forma que las prestaciones derivadas de las relaciones jurídicas que se establezcan entre el órgano de contratación por desconcentración y los contratistas, se produzcan en el mismo ámbito territorial. Lo que, sin duda, abreviará la tramitación y agilizará los pagos.

A tal efecto, a propuesta del Consejero de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 31 de julio

DISPONGO:

Artículo 1º. La ordenación de pagos por obligaciones derivadas de la ejecución del presupuesto en materia de obras, suministros

y servicios desconcentrados se realizará por los Delegados Provinciales de la Consejería de Hacienda.

Artículo 2º. A los efectos del artículo anterior, autorizarán con su firma los mandamientos para el pago de las obligaciones con sujeción a los créditos presupuestarios correspondientes.

Artículo 3º. A los Delegados Provinciales de la Consejería de Hacienda, en relación con las facultades que se les atribuye como Ordenadores secundarios de pagos les alcanzarán las responsabilidades que señala el Título VII de la Ley General 5/1983, de 19 de julio, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y el Capítulo VIII del Reglamento de Ordenación de Pagos de 24 de mayo de 1981.

DISPOSICION ADICIONAL

Se autoriza a la Consejería de Hacienda para dictar las disposiciones necesarias en desarrollo y aplicación de este Decreto.

DISPOSICION FINAL

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 31 de julio de 1985

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

CESAR ESTRADA MARTINEZ
Consejero de Hacienda

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 3 de septiembre de 1985, por la que se hace pública la relación de opositores que han superado las fases de concurso-oposición libre, en las pruebas para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en Andalucía, convocadas por Orden de 30 de marzo de 1985.

Ilmo. Sr.:

De acuerdo con el punto 8.5 de la Orden de 30 de marzo de 1985 (B.O.J.A. de 9 de abril), por la que se convocaba concurso-oposición libre para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial.

Esta Consejería ha tenido a bien disponer:

1º. Hacer pública la lista por asignaturas, de los opositores que han superado las fases de concurso y oposición del mismo, con indicación del coeficiente que les ha correspondido, según el Anexo I de la presente Orden. Dicha coeficiente ha sido obtenido según lo dispuesto en el apartado 8.5 de la convocatoria y teniendo en cuenta que el número total de plazas que ha correspondido proveer a cada Tribunal es el que se recoge en el Anexo II.

2º. El destino que puedan obtener los opositores relacionados en el Anexo I de la presente Orden, les será comunicado a medida que existan vacantes. Este destino tendrá carácter provisional y el definitivo lo obtendrán a través del concurso de traslados al que

vienen obligados a participar, de acuerdo con el apartado 8.5 de la Orden de convocatoria.

Aquellas que por encontrarse cumpliendo Servicio Militar o por gestación necesiten aplazamiento de la incorporación a la fase de prácticas, una vez sean llamados deberán solicitarla por escrito a la Dirección General de Personal de esta Consejería, acompañando los documentos justificativos.

3º. Aquellos opositores que no se incorporen al destino en el plazo señalado en el apartado 8.5 de la Orden de convocatoria, se entenderá que renuncian al concurso-oposición.

4º. Por la Dirección General de Personal se adoptarán cuantas medidas e instrucciones se hagan necesarias para el desarrollo de este Orden.

5º. Contra la presente Orden podrán formular los interesados recurso de reposición ante la Consejería de Educación y Ciencia en el plazo de un mes a partir de su publicación.

Lo que digo a V.I. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 3 septiembre de 1985

MANUEL GRACIA NÁVARRO
Consejero de Educación y Ciencia

Ilmo. Sr. Director General de Personal.

ANEXO I

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	F.NAC.	COEFICIENTE	RL.
CUERPO: PROFESORES NUMERARIOS F.P.				
ASIGNATURA: LENGUA ESPAÑOLA				
VILLAR AMADOR PABLO	25941193	3- 2-57	38.00000	RMA
MOLERO BERRAL JUAN	30412549	5- 5-55	19.00000	
MOLINA DAMIANI JUAN MANUEL	25948521	23- 8-58	12.66666	
GUERRERO SANCHEZ MARIA PILAR	24850327	22- 7-56	9.50000	RMB
ROMERO HIDALGO ANA	29765381	27- 3-61	8.00000	
VILCHES ARENAS RAFAEL	28534831	5- 2-58	7.60000	RMA
TARIFA MUÑOZ MANUEL	29817631	31- 5-34	6.33333	RMB
BORREGO PARIENTE JOSE	31221657	5- 8-59	5.42857	RMB
NUÑEZ RUIZ ANTONIO MANUEL	5152141	27-10-60	4.75000	RMB
PINILLOS RAMOS MARIA PRESENTACION	28306966	5-11-52	4.22222	RMB
PLAZAS HERNANDEZ SANTIAGO	28465076	24- 7-61	4.00000	
PARDAZ ALBA MARIA ANTONIA	31396092	5- 5-56	3.80000	RMA
LINARES RIVAS ANA MARIA	24141515	10- 3-58	3.45454	RMB
AVILA GONZALEZ ANA NIEVES	25558445	18- 1-57	3.16666	RMB
ROSAL NADALES MARIA	30465619	10- 2-61	2.92307	
CLEDERA LOPEZ RAFAEL	30453134	8- 1-59	2.71428	
MATITO TORRES MARIA TERESA	28669284	2- 8-59	2.66666	
MATILLAS HERRADA CARMEN	27251036	1-10-57	2.53333	RMB
BELTRAN ALMAZAN CRISTOBAL	25956227	3- 8-59	2.37500	RMB
DIEZ DE LA CORTINA CHECA MARIA JOSE	29721075	11- 8-53	2.23529	RMA
LOPEZ GIMENEZ MARTA	30404751	5- 4-54	2.11111	RMA
TEJONERO MATEO SALVADOR	31281491	22- 7-37	2.00000	
BEBEL GARCIA MARIA ISABEL	24121407	7-10-55	2.00000	RMA
LOPEZ LINDE MARIA JOSE	25945870	4- 7-57	1.90000	
LATORRE RODRIGUEZ MARIA	24157389	17- 1-59	1.80952	RMB
MOLERO HUERTAS JORGE	24136554	23- 4-57	1.72727	
DOMINGUEZ RUIZ MARIA DOLORES	30426919	29- 3-56	1.65217	RMB
CERRO BALEATO ROSA MARIA DEL	32847596	6- 4-61	1.60000	
SANTIAGO MUÑOZ ELENA	1895711	14- 6-57	1.58333	RMA
MARTINEZ OCAÑA MARIA DOLORES	25951902	1- 5-58	1.52000	RMB
GUERRA PEREZ BARQUERO AMALIA	30445702	19- 7-58	1.46153	RMB
SEGOVIA ZAYAS JOSE ALONSO	24821588	1- 4-54	1.40740	RMB
CORTES MARTIN ANTONIO	29471942	30-10-57	1.35714	RMA
BRITO CANO CONSUELO	29755822	12- 6-60	1.33333	
PEREZ LOPEZ MARIA DEL CARMEN	25300255	17-12-55	1.31034	RMB
RODRIGUEZ IGLESIAS ANA	31820229	22-11-55	1.26666	RMB
MURGA FERNANDEZ PAULINA	27905028	15- 6-54	1.22580	RMB
LOPEZ GARZON MARIA DEL CARMEN	24130218	27- 8-56	1.18750	
JOYA MAÑEZ PILAR	31832957	22- 8-60	1.15151	RMB
BENITEZ SANCHEZ MARIA ANGELES	5231227	17-10-57	1.14285	
VICH SERRA FRANCISCA	41267546	24- 7-39	1.11764	RMB
FRUTOS RAYEGO MARIA REYES	28341445	5- 1-50	1.08571	RMB
PLATA ESCALONA ANTONIO IGNACIO	25042424	23- 6-60	1.00000	

ASIGNATURA: FORMACION HUMANISTICA

REYES MARTOS JACOBO	25976106	1- 8-61	23.00000	
PERDIGUERO LOPEZ JUAN FRANCISCO	24787775	29- 5-52	11.50000	
MARTIN-LAGOS CONTRERAS MANUEL	24087661	1- 1-51	7.66666	
VILLALOBOS CAÑETE JUAN LUIS	75378965	10-12-56	7.00000	
GARCIA FLORES MARIA ARACELI	30441430	28- 4-58	5.75000	
RUIZ RODRIGUEZ ANA MARIA	24162838	27- 1-57	4.60000	
SOUSA DIAZ JOSE	29385781	10- 4-43	3.83333	RMA
SANCHEZ GONZALEZ RAFAEL	31302547	19-11-48	3.50000	
ZUÑIGA GOMEZ MARIA DEL CARMEN	74586070	23- 9-49	3.28571	RMB
JIMENEZ BONACHERA MARIA JESUS	22465834	7- 1-58	2.87500	RMB
GONZALEZ CASTELLON ISABEL	74568867	27- 4-53	2.55555	RMA
SERRANO RODRIGUEZ SIXTO	24113011	12-12-54	2.33333	
CUENDA DURAN JUSTO	80024767	21- 4-55	2.30000	RMB
SANCHEZ-DEHESA GARCIA ROSA MARIA	24141588	23- 2-57	2.09090	RMB

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	F.NAC.	COEFICIENTE	RL.
GUTIERREZ DE CEBALLOS FERNANDEZ PILAR	29704866	2- 5-50	1.91666	RMB
UREÑA HERNANDEZ JOSE	25926170	15-12-53	1.76923	
MEJIAS QUESADA JOSE MARIA	27275499	8-10-56	1.75000	
GOMEZ BALLESTA PEDRO	23225478	23- 6-61	1.64285	
AVILES MONTES ARACELI	26194235	18- 8-59	1.53333	RMB
MARQUEZ MEMBRIVE SERAFIN	27243936	14- 9-57	1.43750	RMB
FERNANDEZ FERNANDEZ JOSEFA	28447490	8- 9-57	1.40000	
VILCHEZ VILCHEZ CARLOS TOMAS	24133590	3- 4-57	1.35294	
MARTINEZ MAS JUANA MARIA	30452707	28- 6-59	1.27777	
PESTAÑA CAÑETE MANUEL JOSE	25959700	5- 9-59	1.21052	
NUÑEZ BELTRAN MIGUEL-ANGEL	13068614	22- 3-55	1.16666	
NARANJO MARQUEZ MARIA ROSA	75605202	6- 3-47	1.15000	RMB
UREÑA DOMINGO FERNANDO	24144154	4- 9-57	1.09523	
RENDON LAZARO JOSE	31587074	4-10-54	1.04545	RMB
GARCIA ROJAS MARIA DEL PILAR	24832143	8-11-55	1.00000	RMB
MARTINEZ GALVEZ JOSE CARLOS	28458455	17-11-58	1.00000	

ASIGNATURA: FRANCES

GONZALEZ MARTINEZ ANTONIO	24198345	26- 4-59	17.00000	
REYES DE LA ROSA JOSE	75594310	3- 9-46	8.50000	
LARA MARTINEZ ANA MARIA	75357420	24- 6-54	5.66666	
GARCIA LOPEZ MARIA MAGDALENA	32004492	22- 7-49	4.25000	RMA
ESPADA MONCAYO MARIANA	28696794	15-10-59	3.40000	
PONCE CAPITAN FRANCISCO JESUS	28682238	14- 8-60	2.83333	
GARCIA FLORES AURORA	31401645	17-10-57	2.42857	
MORILLO MONTAÑO ANA	28430827	16- 3-53	2.12500	RMB
GOMEZ RIVERA MERCEDES	24293551	16- 4-59	1.88888	RMB
MORIS RUIZ MARIA NIEVES	390121	22- 4-33	1.70000	RMA
ORTIZ PEREZ ANTONIO	30469009	12- 7-60	1.54545	
SOUTO SOBRADO LUIS ALBERTO	27287058	15- 9-57	1.41666	
GOMEZ ALMAGRO GENEROSA BERTA	31396195	2- 4-56	1.30769	RMB
FUENTE EGUILUZ MARIA PAZ DE LA	25950150	30- 4-58	1.21428	RMB
CORTES DE LA CUESTA LUIS JOSE	13062364	1-12-53	1.13333	RMB
MOLINA RUEDA MARIA JOSEFA	25957675	5- 9-59	1.06250	

ASIGNATURA: INGLES

DOUGLAS PONSTINGLE GALE-LYNN	24134140	24-11-49	49.00000	
VALVERDE LOPERA CARMEN	24133958	19-12-55	24.50000	RMB
QUESADA JIMENEZ MARIA TERESA	25969371	28-10-60	16.33333	RMB
BERNAL VALVERDE MARIA DE LA PAZ	28517307	11-12-56	12.25000	
ESCOBAR MONTERO MANUELA	29742883	22- 5-58	9.80000	RMB
CHICA COLOMO MANUELA	25968435	16- 9-60	8.16666	RMB
BROCA FERNANDEZ ANGELES	28462261	6- 1-60	7.00000	
GALAN ROSA MARIA MERCEDES	25946571	8- 8-57	6.12500	RMB
OLIVER SALVATELLA JUAN JOSE	27219899	28- 8-52	5.44444	
REVERTIGO FABRELLAS JORGE JUAN	31203173	7- 9-55	4.90000	RMB
ALVAREZ CANDIA JOSE ANTONIO	32417301	27- 4-55	4.45454	
JAREÑO RODRIGUEZ-SANCHEZ CRISTINA	31207823	21-11-55	4.08333	RMB
VELEZ OTERO JUAN JOSE	75857241	11- 5-57	3.76923	RMB
VILLAR GARCIA SIMONA	26192034	2- 3-60	3.50000	RMB
DELGADO PEREZ MARIA DE LA LUZ	25961056	19-11-59	3.26666	RMB
ARTACHO LIGER SOFIA	30061577	17- 1-50	3.06250	RMA
PEREZ DE HARO DOLORES	23210228	27- 8-56	2.88235	RMB
PORTELA LOPEZ MARIA NELLY	26006344	25-10-57	2.72222	RMB
LOPEZ-DE-SAGREDO CAMACHO MARIA DOLORES	28344244	28- 3-51	2.57894	RMB
DIAZ ORTEGA GREGORIO	29745031	18- 3-58	2.45000	RMB
FERNANDEZ GARCIA JUAN RAFAEL	24175142	16- 8-61	2.33333	
LUCENA PEÑA MARIA PILAR	24898764	16- 9-61	2.22727	
RAMOS LOPEZ FRANCISCA AURELIA	75010226	7- 1-62	2.13043	
CUELLAR SERNA ISABEL MARIA	76234301	1- 2-60	2.04166	RMB
CORDERO REDONDO ROSA MARIA	11727899	13- 8-59	1.96000	
ARANDA RAMIREZ MARIA DEL MAR	24173669	13- 9-61	1.88461	
PEREZ PEREZ-CASTEJON MARIA ASCENSION	23218798	24-12-61	1.81481	
GARCIA MARTINEZ ANTONIO ALBERTO	37271352	15-11-55	1.75000	

----- APELLIDOS Y NOMBRE -----	D.N.I.	F.NAC.	COEFICIENTE	RL.
PARDO-DE-DONLEBUN QUIJANO LUIS NARCISO	42712200	27-11-50	1.68965	
LOPEZ MORALEDA MARIA DE LOS ANGELES	38773787	8- 4-56	1.63333	
BURGOS ESPUCH MARIA ANGELES	25051493	28- 2-61	1.58064	
PARRAS MORENO JOSE	25942353	20- 4-56	1.53125	RMB
SERRANO FERNANDEZ JUANA ANTONIA	25942618	23- 1-57	1.48484	
MORAL GOMEZ JOSEFA	25968277	26- 6-60	1.44117	RMB
GARCIA DE CASTRO GASPAR	28673436	31-10-59	1.40000	
MARTOS ROZAS ISABEL MARIA	23224702	10-11-61	1.36111	
TUDELA CABALLERO ELISA MARIA	75090291	5-12-59	1.32432	
BENITEZ BONILLA JOSE ANTONIO	28857641	20- 9-61	1.28947	
MARTINEZ VILLAR ANDRES	26192752	11- 8-60	1.25641	
VERDUGO FLORIDO MARIA ENCARNACION	24797784	22- 5-53	1.22500	
CASTELLON DE-LA-HOZ ALICIA	24164244	8- 6-59	1.19512	
RODRIGUEZ FERNANDEZ REMEDIOS	24161530	11-12-58	1.16666	

ASIGNATURA: MATEMATICAS

MAESTRE HACHERO MANUEL	29758301	4-12-61	38.00000	
SANCHEZ DIAZ MARIA JOSE	27287470	9-10-61	19.00000	
GARCIA GARCIA CRISTOBAL	29739515	5-11-57	12.66666	
MONTORO ZAFRA ANTONIO	25957491	17-12-58	9.50000	
VEGA TENORIO JOSE LUIS	28535349	17- 7-58	7.60000	
ORTEGA GARCIA PEDRO	29965643	4- 3-43	6.33333	
GARCIA HERRERA JUAN	26450408	19- 5-59	5.42857	
BARRERA ROSILLO DOMINGO	26195844	26- 8-61	4.75000	
CARLOS RUIZ MARIA DEL CARMEN	29431028	8-10-56	4.22222	RMB
MARTINEZ GALLEGO ANTONIO LUIS	30186946	6- 8-52	3.80000	RMA
RODRIGUEZ LALLENA JOSE ANTONIO	25969412	30- 5-62	3.45454	
CASTILLA AYLLON JUAN	25973161	23- 1-61	3.16666	
RODRIGUEZ MARTINEZ JUAN BAUTISTA	28854877	5- 3-62	2.92307	
CARPIO PONCE BENIGNO-ANTONIO	25564080	13- 2-60	2.71428	
LOPEZ GUILLEN CRISTOBAL	75210543	7- 5-55	2.53333	
CAÑERO LEON ELENA	28403465	12- 9-53	2.37500	RMA
GORDILLO LOBATO JUAN	24901643	3- 7-60	2.23529	
CAMACHO QUESADA LAURA	74610131	20- 2-56	2.11111	
MORENO PARRA FRANCISCO	32000280	11- 8-48	2.00000	RMB
LOPEZ GOMEZ JUANA	26194696	12- 5-60	1.90000	
GALVEZ MERELLO INMACULADA	28663073	21-10-59	1.80952	
SALAZAR GALLARDO FRANCISCO	80118911	17-12-58	1.72727	
MONTAÑES PARDO ROSA MARIA	5120951	10- 3-54	1.65217	RMB
MALDONADO MARTINEZ ANA ROSA	28520472	21- 3-57	1.58333	
VAZQUEZ SANCHEZ MANUEL	31585381	13-10-55	1.52000	RMA
PARRA RUIZ GINES	23206498	4- 8-56	1.46153	
MATEOS MORUNO JUAN MANUEL	75366622	28- 9-54	1.40740	RMB
LOPEZ SUTIL MARIA DEL CARMEN	28511300	11- 4-55	1.35714	RMB

ASIGNATURA: FISICA Y QUIMICA

RODRIGUEZ AMARO RAFAEL	30467448	22-10-59	24.00000	
BERMEJO RENTERO GREGORIO	29743546	8- 6-58	12.00000	
GALVEZ GONZALEZ ANTONIO	24286990	10-10-53	8.00000	
GUTIERREZ REGUERA FRANCISCO JOSE	28400588	6-11-52	6.00000	RMB
SALAS BECERRA LUIS FELIPE	24807244	17- 8-54	4.80000	
COLMENERO DE LA CASA JOSEFA	25956447	13- 1-59	4.00000	RMB
OSORNO CODESAL CONCEPCION	28663893	8-10-58	3.42857	
OFFERRAL GONZALEZ JOSE MARIA	31219157	6-12-58	3.00000	
MARTIN FERNANDEZ ANTONIO	28551877	5- 9-55	2.66666	RMB
PALACIOS DIAZ RAFAEL	24125248	24- 8-56	2.40000	
PABLOS CALELLES ALFREDO DE	24883717	13- 5-60	2.18181	
GONZALEZ FARFAN RAFAEL GERARDO	75415492	9- 2-61	2.00000	
SANTOS GODOY JOSE MIGUEL	30448759	26- 7-59	1.84615	
MOYA MARTIN FRANCISCO	24887355	21- 1-59	1.71428	
DIAZ FLORES ALEJANDRINA	28406739	20- 4-54	1.60000	RMB

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	F.NAC.	COEFICIENTE RL.	
ASIGNATURA: CIENCIAS DE LA NATURALEZA				
QUESADA FERNANDEZ LUIS	24291165	15- 9-57	16.00000	
ROMERO GARZON JOSE	24160615	8- 8-60	8.00000	
GARCIA POZO JUAN	25289687	12- 1-51	5.33333	
AYORA VIVAS ANA MARIA	25056471	24- 2-62	4.00000	
RODRIGUEZ-CAMPRA BERBEL JOSE LUIS	24166451	2- 9-59	3.20000	
MARTINEZ LOBO VICTORIA	28857632	27- 8-60	2.66666	
TROITIÑO DOMINGUEZ DOLORES	31218037	7- 3-57	2.28571	RMB
BENITEZ AZUAGA MANUEL	24808453	14- 6-54	2.00000	
GOMEZ CARMONA ANTONIO	23775238	14- 6-58	1.77777	
GONZALEZ GARCIA ANTONIO	23767547	21- 6-55	1.60000	
MARTOS DE-LA-TORRE MANUELA	26424926	18- 1-50	1.45454	
MORCILLO REYES MARIA ENRIQUETA	24151933	14-10-58	1.33333	
AVILES LEON RAMON	24093070	21- 5-51	1.23076	RMB
ASIGNATURA: FORMACION EMPRESARIAL				
SAEZ NAVARRO ISABEL MARIA	27254257	27-12-58	12.00000	
PEREZ DE AZPILLAGA CONTRERAS MARIA SUSAN	31622863	2- 1-61	6.00000	
PANIAGUA ANTON MANUEL	27225777	5- 7-54	4.00000	
GARCIA VALLE MIGUEL ANGEL	26396204	20- 3-43	3.00000	RMB
CABEZAS GARCIA DIEGO	26180436	22- 3-55	2.40000	
FERNANDEZ NARES ALBERTO TEOFILO	24098264	15-11-50	2.00000	RMB
ALEMAN QUERO ANTONIO	27220923	6- 8-53	1.71428	RMB
ASIGNATURA: DIBUJO Y TEORIA DEL DIBUJO				
AVILA ESPAÑA ADOLFO RAMON	28446996	31- 8-57	23.00000	
HERNANDEZ MACIAS DANIEL	28572225	10- 3-60	11.50000	
PAREJA GARCIA JUAN PEDRO	75004331	13- 2-57	7.66666	
FRANCA CASTRO JOSE ANTONIO	27905428	29- 7-54	5.75000	
GARCIA GOMEZ TORCUATO	24114130	25- 4-55	4.60000	
BARRERA VERA JOSE ANTONIO	28865624	24- 4-63	3.83333	
VARGAS OLIVA ANTONIO	256289	31- 1-50	3.28571	
JARILLO MARQUEZ FRANCISCO JAVIER	28545391	13- 7-59	2.87500	
TALAVERON ROMAN JOSE FRANCISCO	28384820	16- 4-50	2.55555	
PAJARES RUIZ-OCAÑA PEDRO ANTONIO	25915804	6- 3-52	2.30000	RMA
IBAÑEZ SILVA MANUEL	31600045	8- 5-57	2.09090	
ALVAREZ DE LA ROSA ANTONIO	28550747	8- 5-55	1.91666	
PADILLA SANCHEZ FRANCISCO	27226964	16- 2-55	1.76923	
ENJOLRAS HERNAEZ CARLOS LUIS	27761896	28- 5-41	1.64285	
ASIGNATURA: TECNOLOGIA ELECTRICA				
GONZALEZ GARCIA SALVADOR	25562597	15- 1-59	18.00000	
LOPEZ ALCAZAR JOSE MARIA	31386750	18- 3-52	9.00000	RMA
MORILLO GALFOTE JOSE LUIS	25285635	2- 9-49	6.00000	
GARCIA MEDIALDEA JOSE MANUEL	24169924	7- 9-59	4.50000	
CASTILLO DELGADO JOSE	26463879	30-12-61	3.60000	
OGAYAR FERNANDEZ BLAS	26457056	2- 2-62	3.00000	
BAHAMONDE GARCIA MANUEL IGNACIO	29749149	31- 7-59	2.57142	
MEDIANO DOMINGUEZ FRANCISCO	28303064	25- 9-50	2.25000	
RECIO ALMOZARA FRANCISCO IGNACIO	31232622	14- 8-60	2.00000	
BENEDICTO GARCIA AMBROSIO	75215887	6- 6-61	1.80000	
MORILLA FERNANDEZ JUAN	30036395	9- 9-48	1.63636	

-----	-----	-----	-----	-----
APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	F.NAC.	COEFICIENTE	RL.
ASIGNATURA: TECNOLOGIA ELECTRONICA				
BERRAL MONTERO ISIDORO	80123766	6- 7-62	21.00000	
DOMINGUEZ GUEDEJA-MARRON ANTONIO	25914541	21- 6-52	10.50000	RMA
MENDOZA ABREU MANUEL	29348277	30- 5-41	7.00000	
MORILLAS CONSUEGRA JOSE LORENZO	25949120	5- 4-58	5.25000	RMB
PUCHE CASTILLA ANTONIO MANUEL	24154592	21- 2-58	4.20000	
LASRY HERNANDEZ ANDRES	32030310	1- 8-56	3.50000	
MARJALIZO ANGUIS FRANCISCO	25947435	26-12-57	3.00000	
VEGAS TORO JESUS	25312271	10- 7-61	2.62500	
GALVEZ MARTINEZ MANUEL	31312995	17- 5-54	2.33333	
MARTIN MATEOS JUAN PEDRO	31605047	4- 5-59	2.10000	RMB
GUTIERREZ ZAMORA FERMIN	24872395	23- 7-59	1.90909	
DELGADO VAZQUEZ FRANCISCO JAVIER	25571320	15- 2-64	1.75000	
LOPEZ BALBAS JUAN MANUEL	31613162	21- 2-60	1.61538	
RODRIGUEZ MORENO JOSE	27256829	3-10-58	1.50000	
VALDIVIA GOMEZ ALBERTO IGNACIO	28604199	10- 3-59	1.40000	
PORTILLO OLIAS MANUEL	28427665	27- 5-51	1.31250	RMA

ASIGNATURA: TECNOLOGIA DE AUTOMOCION

VALDERRAMA GUAL FRANCISCO	31605501	24- 4-58	6.00000	
JUAREZ JURADO MIGUEL	25716265	24-10-51	3.00000	
PORTILLO GONZALEZ TOMAS	75207547	19-12-53	2.00000	RMB
AUÑON HIDALGO JUAN ANTONIO	24189713	10- 7-62	1.50000	

ASIGNATURA: TECNOLOGIA ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL

BIEDMA LOPEZ AGUSTIN	20453912	9- 3-60	43.00000	RMB
ORTEGA VAZQUEZ MARIA DEL CARMEN	20680626	17- 1-60	21.50000	RMB
CARRASCO MUÑOZ GINES	31612019	16- 2-58	14.33333	RMB
ORTIZ PONFERRADA JOSE ANTONIO	30449111	5- 2-59	10.75000	RMB
ARAGON BUENO EMILIA CONSUELO	665530	7- 1-56	8.60000	RMB
AZOFRA ALONSO YOLANDA	31598790	23-12-55	7.16656	RMB
SALAS CANO LUIS MIGUEL	29728214	27- 9-53	6.14285	RMB
SANCHEZ JIMENEZ PEDRO	75005750	29- 8-58	5.37500	RMB
ROSA FLORES MANUEL RAFAEL	75505721	8- 2-43	4.77777	RMB
GARCIA PEÑA FRANCISCO JOSE	24125687	20- 6-56	4.50000	RMB
GALAN VELASCO JOSE	30446664	31-10-58	3.90909	RMB
ARDOY LINDE MAXIMIANO	25926487	26- 4-54	3.58333	RMB
ALBANCHEZ BLANCO JOSE LUIS	26192504	24- 1-61	3.30769	RMB
LUQUE ARANDA JOSE IGNACIO	30393829	11-10-52	3.07142	RMB
ROMERO RUIZ JOSE	2695530	14-10-54	2.86666	RMB
MENDEZ OLIVARES ALEJANDRO	29727486	14- 6-55	2.68750	RMB
SALAZAR RODRIGUEZ MARIA VICTORIA	24815492	5-11-53	2.52941	RMB
MORENO CASAS MANUEL	30396104	16- 5-53	2.38888	RMB
PINO IZQUIERDO AMADOR DEL	29301108	29- 5-39	2.26315	
MINCHON BALDALLO JUAN JOSE	31160157	14-12-45	2.15000	RMB
SANJUAN SOLIS JESUS	25046377	3- 7-60	2.04761	RMB
ORTEGA PARTIDA JUAN LUIS	25560908	16- 5-58	1.95454	RMB
MEDINA MARTINEZ VICENTE AMADEO	25944022	31- 5-57	1.86956	RMB
AMOR ARJONA CRISTOBAL	30447161	17- 4-59	1.79166	
ARBOLI TRIGO MARIA CONCEPCION	31394847	12-10-55	1.72000	RMB
CHECA MORCILLO JUANA	26450149	25-12-56	1.65384	
GUERRERO QUINTANA JUAN CARLOS	80122623	8-12-61	1.59259	
GONZALEZ GUERRERO MIGUEL	24834316	24-10-55	1.53571	RMB
SANTOS RODRIGUEZ MARIA DOLORES	29734329	30-11-56	1.48275	RMB
SANCHEZ CAÑADAS MARIA DEL MAR	27233062	6-11-55	1.43333	RMB
ORTEGA PADILLA VICENTE JESUS	26187230	11- 2-58	1.38709	RMB
ROJAS RODRIGUEZ MARIA	25981735	12- 5-61	1.34375	RMB
AUERNHEIMER ARGUÑANO YOLANDA	24308580	30- 6-52	1.30303	RMB
CASTELL PALOMO EDUARDO	29727081	4- 4-55	1.26470	RMB
GONZALEZ RGUEZ DE LA IGLESIA RGUEZ PILA	29737330	5- 7-57	1.22857	RMB
QUINTANA MERCADO ANA MARIA	28546687	23- 8-60	1.19444	RMB

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	F. NAC.	COEFICIENTE	RL.
NAVARRO MUÑOZ ENCARNACION	27237955	17-10-55	1.16216	RMB
LOPEZ PUERTO MAGDALENA	28672275	15-10-59	1.13157	RMB
PORRAS ESTRADA ENRIQUE	24665282	8-9-40	1.10256	RMA
ALMIRON DIAZ MARIA LUISA	74619304	19-2-59	1.07500	RMA
FUENTES GOMEZ CARMEN	28668941	31-3-59	1.04878	RMB

ASIGNATURA: TECNOLOGIA SANITARIA

GALDAMES MARQUEZ ANDRES	29748709	21-7-59	10.00000	
ARCHIDONA MINGALLON ANTONIO	5631213	2-5-60	6.00000	
SANCHIS AHULLO LUIS MANUEL	30446975	30-12-58	5.00000	
CARVAJO PEREZ JOSE	28545188	6-12-59	3.33333	
SALADO CARRILLO FRANCISCO	45062681	29-9-57	3.00000	
LOZA CORRIENTE JOSE MARIA	28459465	25-11-58	2.50000	
BERNALDO DE QUIROS MATEO MARIA ESTHER AS	6538034	15-5-58	2.00000	
ALVAREZ RODRIGUEZ JOSE RAMON	11394205	12-7-60	2.00000	
ARRABAL VILLALOBOS FRANCISCO JAVIER	24296296	27-9-60	2.00000	
CABRERO CAPISCOL MANUEL TRINIDAD	25938280	5-6-55	1.50000	
CARRASCO IDAÑEZ FRANCISCO JAVIER	25962369	10-1-60	1.20000	
FLORES PICHARDO VICTORIA	11389669	14-6-58	1.00000	
MUÑOZ BELTRAN JORGE CARLOS	24165275	8-4-60	1.00000	

ASIGNATURA: TECNOLOGIA DE PELUQUERIA Y ESTETICA

LEON LEAL CARMEN	29746540	1-12-58	5.00000	
AVENTIN ARTISAN MARIA CRISTINA	40841276	10-10-51	2.50000	

ASIGNATURA: TECNOLOGIA DE INFORMATICA DE GESTION

FERNANDEZ MARTINEZ ANTONIO	50785258	9-5-46	49.00000	
GUEVARA PLAZA ANTONIO	24901641	27-1-60	24.50000	
FERNANDEZ BARCELL MANUEL	31589956	21-5-55	16.33333	
RODRIGUEZ BAÑO MARIA JOSE	28398762	25-2-53	12.25000	
VALERA BAREA RAFAEL	80118925	26-8-59	9.80000	
AZNAR SAMPEYRO SALVADOR	26161595	8-10-46	8.16666	
SEGUERA LUNA JOSE CARLOS	21435675	23-2-61	7.00000	
ASENSIO GAMARRA ANTONIO	74592276	3-10-50	6.12500	
MARAVAL LOZANO CARLOS	24755350	8-1-49	5.44444	RMB
ALONSO DOMINGUEZ VICTOR MANUEL	31397754	17-1-57	4.90000	
MARFIL LIÑAN ANTONIA	24106680	27-7-54	4.45454	
RUBIO SANCHEZ MARIA DEL CARMEN	24876994	13-8-58	4.08333	
ZAFRA BARRANCO MANUEL	25958304	13-7-59	3.76923	
MIÑANA ESPINOSA MARIA TERESA	51977719	28-10-54	3.50000	
ALVAREZ CORBACHO ANGEL	28352630	23-5-55	3.26666	
PINO MEJIAS RAFAEL	28682455	16-5-61	3.06250	
MARTINEZ REDONDO MARIANA	26448396	17-10-57	2.88235	
PEREZ GUERRERO MANUEL JESUS	24133319	24-11-56	2.72222	
CAPABLANCA GARRIDO MANUEL	24786500	28-2-52	2.57894	
SOLAS MUÑOZ MANUEL	27253335	12-1-59	2.45000	
ORTEGA RIEJOS FRANCISCO ALONSO	80117952	8-11-58	2.33333	
FERNANDEZ ORTEGA JAIME	24188791	21-2-62	2.22727	
HURTADO LOPEZ JUAN	26441418	14-3-56	2.13043	
SANCHEZ GARCIA JOSE FAUSTINO	28332726	22-6-48	2.04166	

ANEXO II

Asignatura	Tribunal	Libre	Res. D.T. 6ª Ley 30/84		Res. Promoción Profesores EGB	Total
			Modalidad A	Mod. B		
Lengua Esp.	1	7	11	20	-	38
Lengua Esp.	2	7	-	-	1	8
F. Humaníst.	1	7	2	10	4	23
F. Humaníst.	2	7	-	-	-	7
Francés	Unico	7	3	5	2	17
Inglés	Unico	20	4	20	4	48
Matemáticas	Unico	15	6	12	5	38
Fis. y Quím.	Unico	9	1	12	2	24
Ciencias N.	Unico	6	1	4	5	16
F. Empresar.	Unico	5	1	5	1	12
Dibujo	Unico	10	5	4	4	23
T. Eléctrica	Unico	7	3	5	3	18
T. Electrón.	Unico	10	3	6	2	21
Tec. Automo.	Unico	2	1	2	1	6
Tec. Admtva.	Unico	2	4	35	2	43
T. Sanitaria	1	5	1	4	1	11
T. Sanitaria	2	6	-	-	-	6
T. Sanitaria	3	2	-	-	-	2
T. Peluquer.	Unico	2	-	3	-	5
T. Informát.	Unico	45	-	4	-	49

ORDEN de 3 de septiembre de 1985, por la que se hace pública la relación de opositores que han superado las fases de concurso-oposición libre, en las pruebas para la provisión de plazas en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial en Andalucía, convocadas por Orden de 30 de marzo de 1985.

Ilmo. Sr.:

De acuerdo con el punto 8.5 de la Orden de 30 de marzo de 1985 (B.O.J.A. de 9 de abril), por la que se convocaba concurso-oposición libre para la provisión de plazas en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial.

Esta Consejería ha tenido a bien disponer:

1º. Hacer pública la lista por asignaturas, de los opositores que han superado las fases de concurso y oposición del mismo, con indicación del coeficiente que les ha correspondido, según el Anexo I de la presente Orden. Dicho coeficiente ha sido obtenido según lo dispuesto en el apartado 8.5 de la convocatoria y teniendo en cuenta que el número total de plazas que ha correspondido proveer a cada Tribunal es el que se recoge en el Anexo II.

2º. El destino que puedan obtener los opositores relacionados en el Anexo I de la presente Orden, les será comunicado a medida que existan vacantes. Este destino tendrá carácter provisional y el definitivo lo obtendrán a través del concurso de traslados al que vienen obligados a participar, de acuerdo con el apartado 8.5 de la Orden de convocatoria.

Aquéllos que por encontrarse cumpliendo Servicio Militar o por gestación necesiten aplazamiento de la incorporación a la fase de prácticas, una vez sean llamados deberán solicitarlo por escrito a la Dirección General de Personal de esta Consejería, acompañando los documentos justificativos.

3º. Aquellos opositores que no se incorporen al destino en el plazo señalado en el apartado 8.5 de la Orden de convocatoria, se entenderá que renuncian al concurso-oposición.

4º. Por la Dirección General de Personal se adoptarán cuantas medidas e instrucciones se hagan necesarios para el desarrollo de esta Orden.

5º. Contra la presente Orden podrán formular los interesados recurso de reposición ante la Consejería de Educación y Ciencia en el plazo de un mes a partir de su publicación.

Lo que digo a V.I. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 3 septiembre de 1985

MANUEL GRACIA NAVARRO
Consejero de Educación y Ciencia

Ilmo. Sr. Director General de Personal.

-----	-----	-----	-----	-----	-----
APellidos y Nombre	ANEXO I	D.N.I.	F.NAC.	COEFICIENTE	RL.
CUERPO: MAESTROS DE TALLER					
ASIGNATURA: PRACTICAS DEL METAL					
NIÑO GRANADO RAMON		31323582	15- 1-61	1.00000	RMA
ASIGNATURA: PRACTICAS DE ELECTRICIDAD					
GONZALEZ SANCHEZ JOSE MANUEL		26310665	17-10-44	30.00000	
HUERTAS VICO ANDRES		24105052	21- 2-53	15.00000	
GONZALEZ TRIGUERO BERNARDO		28448660	1-10-57	10.00000	
GONZALEZ TRIGUERO SEBASTIAN		75388256	20- 1-59	7.50000	
CIURO PAZ BARTOLOME		24819768	21-11-51	6.00000	
HERNANDEZ CAMACHO ANTONIO		31631228	3- 7-63	5.00000	
PALACIOS CORTEGANA ANTONIO		28535724	18- 3-59	4.28571	
PEREZ CANABATE SEBASTIAN		27264303	2- 9-59	3.75000	
MAILLO SERVIAN FRANCISCO M.		30481892	11- 5-61	3.33333	
OLMO RIVERA JESUS		24152290	25- 4-59	3.00000	
LINEROS LOPEZ MANUEL		27282887	4-10-58	2.72727	
RUIZ MORENO JUAN MANUEL		25075786	29- 1-64	2.50000	
HERRUZO CABRERA JOSE LUIS		75677059	16- 8-56	2.50769	
SANTOS MATEO FRANCISCO		26442558	7- 1-57	2.14285	RMB
ROLLAN GOMEZ MIGUEL		29755386	12- 7-60	2.00000	
RUIZ MORENO JOSE BERNARDO		24892265	6- 7-60	1.87500	
FERNANDEZ RUIZ CARLOS		45057278	13- 5-51	1.76470	RMB
JURADO GRIMALDO PEDRO		28509494	2- 2-55	1.66666	
RODRIGUEZ ASENSIO JOSE MARIA		75383432	20-10-55	1.57894	
MARTINEZ JIMENEZ FRANCISCO JAVIER		34031089	14- 5-65	1.50000	
PEREZ ROMERO JOSE		27294977	2- 3-65	1.42857	
ASIGNATURA: PRACTICAS DE ELECTRONICA					
EGEA JIMENEZ FLORENCIO		28468443	30- 8-63	41.00000	
BARCALA RODRIGUEZ EMILIO NICOLAS		31208015	10- 9-56	20.50000	
LOPEZ MEDEL JOSE		24288690	2- 4-55	13.66666	RMB
HUERTAS SEBELEVSKY HECTOR OSVALDO		33377955	24- 1-54	10.25000	
REYES MESA FRANCISCO		24361682	28-12-57	8.20000	
JIMENEZ SALAS AURELIO		24146498	3- 7-58	6.83333	
BLAZQUEZ GAMEZ JUAN CARLOS		26200251	9- 3-63	5.85714	
MARIN LOPEZ JUAN LUIS		25973603	21-10-61	5.12500	
JIMENEZ RAMIREZ JOSE		25967187	30- 9-60	4.55555	
CAMPOY CAMPOY JOSE		27506876	19- 9-64	4.10000	
MARTINEZ ALBA JUAN		26457422	12- 5-61	3.72727	
JIMENA SANCHEZ FRANCISCO		26451020	26- 5-59	3.41666	
LOPEZ GONZALEZ JESUS		24210526	19- 5-65	3.15384	
MONTOYA ROSALES JUAN MANUEL		26441880	27- 5-56	2.92857	
HERRERO MEDINA VICENTE CARMELO		31226450	16- 7-60	2.73333	
LOPERA MORALES FRANCISCO		80116782	8- 8-58	2.56250	
JIMENEZ MORILLA ANTONIO JOSE		52520555	6- 7-65	2.41176	
BURGOS GARCIA VICENTE		24849734	6- 2-57	2.27777	
RODRIGUEZ MARTINEZ BARTOLOME		25917279	11- 2-53	2.15789	
CORDOBES JIMENEZ JUAN		28456662	10- 9-57	2.05000	
CASTRO MOLINA REYES		25951100	22- 5-58	1.95238	
GOMEZ GONZALEZ JUAN		29748978	22- 1-59	1.86363	RMB
UREÑA GONZALEZ ANDRES		24135711	16- 9-57	1.78260	
AVILES TEJADA JOSE		27249154	8- 6-58	1.70833	
ESTRADA FERREIRA ANTONIO		28690258	5-10-62	1.64000	
SALVA BARRIOS JOSE ANTONIO		31321054	22-11-58	1.57692	RMB
LOPEZ SANTIAGO FRANCISCO		31236561	21- 5-64	1.51851	
FORTES MARTIN FRANCISCO JESUS		29732631	26- 5-56	1.46428	
ORTUÑO AGUILAR JOSE		24177684	29- 5-62	1.41379	
SOLIS MAYORAL RAFAEL		28446080	3-12-56	1.36666	RMB
ANEAS PRETEL ELIAS		23778978	5- 2-61	1.32258	

APellidos y Nombre	D.N.I.	F.NAC.	Coeeficiente	RL.
LOPEZ MENA JOSE MANUEL	31620948	2- 3-63	1.28125	
FERRES GONZALEZ JOSE LUIS	24154024	21-11-59	1.24242	RMB
JIMENEZ BENITEZ VICENTE	28678189	8- 7-60	1.20588	
SANCHEZ MONTERO ARMANDO	30441639	17- 4-58	1.17142	
MUÑOZ PLAZA JUAN ANTONIO	28368781	23- 8-63	1.13688	
GARCIA CARRERA MANUEL	31242983	22- 7-65	1.10810	
GARCIA RIVAS RAFAEL	28538488	30- 8-59	1.07894	

ASIGNATURA: PRACTICAS DE AUTOMOCION

ALFARO MUÑOZ ANTONIO	28700471	30- 8-64	14.00000	
CABELLO DELGADO ANTONIO JESUS	74809305	23- 1-56	7.00000	
CALVO ARAGON FRANCISCO	31188915	11- 7-51	4.66666	
ABAD MILLARES MIGUEL	29751114	12- 1-60	3.50000	RMB
RAMIREZ MARTIN FRANCISCO JAVIER	24860025	4-11-57	2.80000	
ESPEJO ESPINOSA FRANCISCO	30485835	18-10-61	2.33333	
JIMENEZ GUZMAN JOSE	25991264	1-12-64	2.00000	
CANO GONZALEZ MANUEL	21459026	12-10-63	1.75000	
MARTINEZ MARIN JOSE	24167182	8-11-59	1.55555	
MORENO ORTEGA DIEGO	28568028	17- 6-58	1.40000	RMB
MARTIN GARCIA FRANCISCO	31552482	1-11-47	1.27272	
ALGARRADA GARCES PEDRO	28870236	1- 8-64	1.16666	
GONZALEZ CAPELO RAFAEL	52320859	13- 2-65	1.07692	

ASIGNATURA: PRACTICAS ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES

PUERTA PEREZ ANA MARIA	24216166	28-11-65	16.00000	
LINARES PERNIL FEDERICO FRANCISCO	45700304	17- 8-53	8.00000	
TRIGUERO SANCHEZ RAFAEL	28673978	26- 6-62	7.00000	
RAMIREZ VICEIRA ESTRELLA	24167989	17- 6-61	5.33333	
FERNANDEZ PEREZ ANA MARIA	30429995	30- 8-56	4.00000	
BERNAL ROMERO MANUEL	75408624	30-12-67	3.50000	
JIMENEZ DAZA JOSE	30444470	21-12-57	3.20000	
PADILLA JURADO MARIA LUZ	24859635	9-10-57	2.66666	RMB
RODRIGUEZ SANCHEZ MARIA DE LOS ANGELES	75406885	6- 5-61	2.33333	
PADILLA LEDESMA MARIA ESTHER	28464698	1- 3-61	2.28571	RMB
FERNANDEZ CASTILLA DOLORES	24189425	23- 4-62	2.00000	
JIMENEZ VALENZUELA PABLO	80127261	3- 6-62	1.77777	
GALVAN BEGINES CONCEPCION	28698677	23- 5-63	1.75000	
MORON CABALLERO BERNARDO	52520557	12- 4-64	1.60000	
NIEVES RUIZ JOSE	25955909	23- 7-59	1.45454	
GONZALEZ MUÑOZ FRANCISCO	28657236	23- 1-58	1.40000	
ESQUINAS FERNANDEZ ANA MARIA	30197094	22- 4-60	1.33333	RMB
GARCIA VAZQUEZ ANTONIO	28704348	1- 2-65	1.16666	
PEREZ GONZALEZ SIMON	28362177	8-10-62	1.00000	

ASIGNATURA: PRACTICAS SANITARIAS

AGUILAR MORAGO ERNESTO AMANCIO	25975186	28- 2-63	19.00000	
GALLEGO MORENO JOSE MANUEL	27226590	25- 7-54	9.50000	
GONZALEZ BAENA ENCARNACION	24111011	7- 5-53	6.33333	
RODRIGUEZ RIOS MANUEL	29736671	19- 4-57	4.75000	
OLALLA HERRERA MANUEL	24874345	29-10-58	3.80000	RMB
PAREDES IBAÑEZ MARIA JOSE	24153372	31- 3-59	3.16666	
BLANES FENANDEZ CONSUELO	5112072	9- 3-52	2.71428	
ANGULO MARTIN MARIA ELENA	19464975	28- 3-56	2.37500	
PRADO FERNANDEZ MANUEL	31394432	9- 8-55	2.11111	RMB
ORTIZ DOMINGUEZ ALONSO	24352896	20- 7-57	1.90000	
BRAVO MANCHEÑO VICTORIA	24146840	12- 8-56	1.72727	
ZAFRA ELICHE VICTORIA	25931874	20-12-53	1.58333	RMB
RODRIGUEZ NAVAS CRISTOBAL	24882792	8- 4-60	1.46153	
MARTINEZ BELTRAN MILAGROS	24153795	22-11-58	1.35714	
NACENTE ALEU JOSE	31398295	28- 1-57	1.26666	
MARTINEZ QUESADA MARIA DOLORES CASILDA	24150294	31-12-58	1.18750	

APELLIDOS Y NOMBRE	ANEXO I	D.N.I.	F.NAC.	COEFICIENTE	RL.
CUERPO: AGREGADOS					
ASIGNATURA: FILOSOFIA					
CORTECERO MONTIJANO ANA MARIA		75011774	15-12-61	17.00000	
HERRERA PEREZ JOSE MARIA		25049134	10- 9-61	8.50000	
FERNANDEZ UBINA FERNANDO		74616347	25-12-57	5.66666	
MOUGAN RIVERO JUAN CARLOS		31229633	12- 8-61	4.25000	
PEREZ MURO CRISTOBAL		28298108	1- 8-49	3.40000	
ORIHUELA GUERRERO JOSE		32027031	20- 3-61	2.83333	
GARCIA GODINEZ DE PAZ JOSE IGNACIO		25313132	18- 7-61	2.42857	
TORRES FRANCO ADOLFO		26452645	27- 3-61	2.12500	
ASIGNATURA: GRIEGO					
GARCIA ROMERO FRANCISCO ANTONIO		31623832	11-10-61	13.00000	
DELGADO DOMINGUEZ MANUEL		28691199	18- 7-61	6.50000	
MORELL GARCIA CARMEN		28537702	1- 3-59	4.33333	RMB
ASIGNATURA: LATIN					
MENACHO CASTELLANO MARIA JOSE		28681113	9- 5-61	19.00000	
UTRERA RODRIGUEZ MARIA JOSE		31226803	14-11-60	9.50000	
MEDINA RINCON ERNESTO ANTONIO		25969509	12- 6-62	6.33333	
CASTRO JIMENEZ JOSE ANTONIO		28856257	8- 2-61	4.75000	
ROSELLO LOPEZ ANTONIO		25975792	27- 4-61	3.80000	
GARCIA SALAS ANTONIO GASPAR		25959928	9-10-59	3.16666	RMB
ESPINOSA TAPIAS MARIA DOLORES		27221900	19- 6-50	2.71428	RMA
DUQUE RIVERA INMACULADA		29744276	23- 9-58	2.57500	RMA
ASIGNATURA: LENGUA Y LITERATURA					
GOMEZ RUBI ANA MARIA		24070458	2-12-49	64.00000	RMA
PASTOR SEGURA FRANCISCO		74163827	25- 1-54	32.00000	RMA
BERTOS CABRERIZO MARIA MERCEDES		24103882	18- 7-51	21.33333	RMA
LOPEZ CASTILLEJA ALFONSO		29742447	19- 7-58	16.00000	RMA
CALLEALTA BARROSO PEDRO		31200227	15-11-54	12.80000	
LOVERA SILLERO CARMEN		30402123	6-12-53	10.66666	RMA
MARTIN BORRERO CARMEN		28523463	3- 3-57	9.14285	RMA
CALVENTE ALMENDROS MARIA NICOLASA		24120549	1- 5-54	8.00000	RMA
CANET RAMOS MARIA DEL CARMEN		27231819	15- 9-55	7.11111	RMA
MALLEN CARRANZA MARIA DOLORES		27887919	4- 3-49	6.40000	RMA
SANCHEZ LUQUE TERESA		75358454	31-10-53	5.81818	RMA
MARTIN VILLENA FERNANDO		24138608	8-11-56	5.33333	RMB
VIUDEZ GARCIA MARIA ANTONIA		23212565	16-11-57	4.92307	RMA
CEREZO LOPEZ ESPERANZA ROSARIO		75693129	22- 3-51	4.57142	
SANTOFIMIA MUÑOZ RICARDO		30051670	26- 2-50	4.26666	RMA
MARTIN SOLER MARIA TERESA		24286741	23- 8-53	4.00000	RMA
MERLOS MASEGOSA JOSE LUIS		270113	25- 1-53	3.76470	RMA
SEGURA JIMENEZ JOSE LUIS		30070357	16- 6-51	3.55555	RMA
FERNANDEZ BERNABEU LOURDES		27222351	8- 4-54	3.36842	RMA
RODRIGUEZ ORTEGA ANGUSTIAS MARIA		25964641	1- 7-59	3.20000	RMB
LEON GARCIA JUAN JESUS		23657831	18- 5-46	3.04761	RMA
MADRID SANCHEZ ANTONIA		75691021	31- 3-49	2.90909	RMA
LAYNEZ BRETONES JOSE LUIS		27243098	17- 7-57	2.78260	RMA
ESCOBAR GUERRERO TERESA		31822363	20- 8-56	2.66666	RMA
TORREGROSA RECHE ENCARNACION		24125364	25- 7-54	2.56000	RMA
CALDERON MARQUEZ MARIA		25559571	14- 9-55	2.46153	RMA
GODOY PEREZ VICTORIA		26193298	21- 9-57	2.37037	RMB
RUIZ OLIVARES JOSE LUIS		24818594	16- 4-53	2.28571	RMA
CAÑONES CASTELLO JUAN FRANCISCO		30534580	1- 2-57	2.20689	RMB
SANCHEZ COLOMINA MARINO ANTONIO		4541281	15-10-54	2.13333	RMA

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	F.NAC.	COEFICIENTE	RL.
APONTE CEREZO JOSE MIGUEL	74801590	10-11-53	2.06451	RMA
PORTILLO GARRIDO CRISTINA	75365724	14- 8-51	2.00000	RMA
MOLINA FERNANDEZ ELADIA	24287733	12-10-52	1.93939	RMA
CLAVERIAS FERNANDEZ ISABEL	39638602	23- 8-51	1.88235	RMA
RODRIGUEZ GUZMAN JUAN PEDRO	25933052	9- 8-55	1.82857	RMB
PRIETO PEÑA MARIA DOLORES	31825563	7- 1-57	1.77777	RMB
VIVO RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN	30072323	20- 8-52	1.72972	RMA
BUSTOS PRETEL ANTONIO	23763531	21-11-52	1.68421	RMA
MOLINOS LOPEZ ROSARIO	8761941	29- 1-54	1.64102	RMA
GALLEGO TERCERO JOSEFINA	275889	5- 9-54	1.60000	RMA
PACETTI DEL MORAL PEDRO	23574499	29- 8-38	1.56097	RMA
MERINO DEL CASTILLO LOURDES	26178360	11-11-52	1.52380	RMA
SORIA MORALES MANUELA	28381969	24-12-48	1.48837	RMA
LOPEZ JUSTICIA ANTONIO	74996028	25- 1-52	1.45454	RMA

ASIGNATURA: GEOGRAFIA E HISTORIA

MOYA FERNANDEZ MIGUEL ANGEL	24168018	5- 1-61	41.00000	
DOMINGUEZ GARCIA MANUEL	23768019	3-10-55	20.50000	RMB
DIAZ TOLEDANO LUCAS	30048353	18- 2-49	13.66666	
GOMEZ GONZALEZ TERESA	28451752	5-10-54	10.25000	RMA
MORENO HINESTROSA MARIA JESUS	29724386	14- 9-54	8.20000	RMB
FLORIDO LOPEZ MARIA TRINIDAD	27247691	6- 3-58	6.83333	RMB
PEREZ RUIZ MANUEL FRANCISCO	24853581	1-12-57	5.85714	RMB
RIVERO CORREDERA JUAN	24867753	26- 7-55	5.12500	RMB
FAUS DADER MIGUEL ANGEL	24283727	27- 9-51	4.55555	RMA
LOPEZ BENAVIDES MARIA DEL CARMEN	22528138	19- 9-57	4.10000	RMA
COLOMO MARMOL MARIA DEL CARMEN	25921244	8-11-52	3.72727	RMA
MARTIN DE LOS RIOS LEONOR	24829429	5- 1-53	3.41666	RMB
BENITEZ MORENTE ENCARNACION	25282153	8- 3-46	3.15384	RMA
GARCIA VALVERDE ANTONIA	24291928	22- 4-57	2.92857	RMA
HERNANDEZ GARCIA MARIA ANGELES	7761642	2-10-48	2.73333	RMA
NIETO FERNANDEZ ENCARNACION	30399896	19-12-53	2.56250	RMA
UCEDA OJEDA CARMEN	128029	11- 5-44	2.41176	RMA

ASIGNATURA: MATEMATICAS

ARTACHO GARCIA RAFAEL	25292169	9- 7-52	50.00000	
VEGA TENORIO JOSE LUIS	28535349	17- 7-58	25.00000	
DELGADO IGEÑO FRANCISCO M.	25310809	9- 6-61	16.66666	
MAYORAL MASA FERNANDO	6977802	1- 1-60	12.50000	
GARCIA SOTO GINES	22944020	5- 4-61	10.00000	
GORDILLO LOBATO JUAN	24901643	3- 7-60	8.33333	
CALZADO REQUENA MARIA TERESA	30452860	24- 4-59	7.14285	
BARRERA ROSILLO DOMINGO	26195844	26- 8-61	6.25000	
GALLARDO GARCIA ANTONIO	24099391	27- 9-53	5.55555	
ESCORIZA LOPEZ JESUS	27267240	27- 6-60	5.00000	
PETIT MARTINEZ MARIA DEL ROCIO	28540784	16- 7-59	4.54545	
MARTINEZ PEREZ SOLEDAD	16520393	15- 4-60	4.16666	
REYES COLUME MANUEL	29474367	20-10-61	3.84615	
BEGINES GAVIRA JOSE MANUEL	75388838	25- 3-58	3.57142	
RUIZ DE-LA-PASCUA BARBARA	31214588	18- 4-58	3.33333	
TEJEDA SALVATIERRA ROSA MARIA	24878988	28-12-58	3.12500	
CONTRERAS CABALLERO ISABEL	75062549	3- 7-61	2.94117	
MAESTRE HACHERO MANUEL	29758301	4-12-61	2.77777	
ROSA VASCO CARLOS DE LA	25955704	22- 7-58	2.63157	
SANCHEZ DIAZ MARIA JOSE	27287470	9-10-61	2.50000	
JIMENEZ MELADO ANTONIO	24397250	14-11-60	2.38095	
BERROCAL SANCHEZ CELIA ENCARNACION	7838291	8- 3-62	2.27272	
ROJAS MATAS ANGELA	30438330	24- 9-57	2.17391	
RODRIGUEZ MARTINEZ JUAN BAUTISTA	28854877	5- 3-62	2.08333	
CHAMORRO SIERRA FRANCISCO	25052521	17- 5-61	2.00000	
ZAFRA GARRIDO MARIA JOSE	27285835	11- 4-60	1.92307	
VAZQUEZ VELASCO NICOLAS	27288952	23-12-61	1.85185	
ESTRADA VAZQUEZ JUAN JOSE	24874631	6-10-58	1.78571	
GARCIA HERRERA JUAN	26450408	19- 5-59	1.72413	

----- APELLIDOS Y NOMBRE -----	D.N.I.	F.NAC.	COEFICIENTE	RL.
PEREZ ALVAREZ JUAN ANTONIO	24116321	31- 7-55	1.66666	
MOLINERO BARRANCO JOSE CARLOS	24171652	27- 8-61	1.61290	
LUQUE CRIADO JUAN ANTONIO	30484756	23- 2-61	1.56250	
PINTOR LOPEZ FRANCISCO JESUS	24182175	18-10-61	1.51515	
AGUILERA MUÑOZ JOSE MANUEL	75389527	2- 8-59	1.47058	
GARCIA GARCIA CRISTOBAL	29739515	5-11-57	1.42857	
IBAÑEZ LOPEZ JESUS	24158846	14-12-59	1.38888	
SALAZAR GALLARDO FRANCISCO	80118911	17-12-58	1.35135	
MALDONADO MARTINEZ ANA ROSA	28520472	21- 3-57	1.31578	
JIMENEZ CABA ROGELIO	24129565	16- 9-55	1.28205	
ARANDA BALLESTEROS FLORENTINO DAMIAN	24179840	19- 7-61	1.25000	
GARRIDO GONZALEZ AGUSTIN	25959767	24-11-59	1.21951	
MARISCAL LOPEZ ANTONIO	30464567	17- 4-59	1.19047	
MUYOR PIÑERO MARIA DOLORES	31406444	30- 7-59	1.16279	

ASIGNATURA: FISICA Y QUIMICA

DELGADO VIZCAINO ANTONIO	29694162	12-12-45	14.00000	
ORTIZ TRIXAC SANTIAGO	29701270	4-10-49	7.00000	
PORCEL MARTIN CRISANTO JUAN	24294430	28-10-59	6.00000	
ISIDORO SALGADO JOSE ENRIQUE	27278377	6- 5-57	4.66666	
MUÑOZ ANDRADES ANTONIO	31628301	19-11-61	3.50000	
MARTINEZ JIMENEZ MARIA DOLORES	25961198	20-10-59	3.00000	
MEDINA CABRERA ROSARIO	25944689	1- 2-57	2.80000	RMB
GONZALEZ VICENTE JUAN CARLOS	25961949	29-12-60	2.33333	
MARTOS SOTO INMACULADA	30418426	24-12-55	2.00000	RMA
DOMINGUEZ DELGADO CARMEN	24903079	14-10-60	2.00000	
GONZALEZ GOMEZ JOSE	31319073	24- 1-58	1.75000	
BASCON CUELLAR MARIA LUISA	28672435	21- 6-59	1.55555	
JIMENEZ GARCIA MARIA DEL CARMEN	74815113	12- 4-60	1.50000	
MARTIN RUIZ RAFAEL	28528203	26- 9-58	1.40000	
SANZ SAGRA PASCASIO	26189979	13-11-58	1.20000	
RUIZ GONZALEZ AMPARO	27253831	17- 2-59	1.00000	

ASIGNATURA: CIENCIAS NATURALES

ESPEJO BUENO PALOMA	24774450	13-12-50	22.00000	RMB
RUIZ PEREZ ANTONIO JESUS	24183422	19- 6-61	18.00000	
PASTOR CONESA JOSE LUIS	27286983	19- 2-61	11.00000	
RAMIREZ CAÑIZARES MIGUEL	24175583	31- 7-59	9.00000	
BAENA RUIZ MANUEL	30449666	2- 9-58	7.33333	
HIDALGO QUILES JOSE	41880700	24-11-61	6.00000	
NIETO RODRIGUEZ ANA ISABEL	5238000	26- 3-60	5.50000	
LOPEZ GARCIA MIGUEL JESUS	24125715	4- 2-57	4.50000	
BRAVO HARO SOLEDAD	7813692	5-10-56	4.40000	
LOPEZ CHACON FRANCISCO JAVIER	28542655	16- 2-60	3.66666	
BOSSINI PUERTO ENRIQUE B.	27254003	27- 2-59	3.60000	
GALERA POMEDA FRANCISCO ALFONSO	24292663	24- 3-59	3.14285	
CARRA VILAR MARIA ISABEL	75212552	9- 9-56	3.00000	
ORTEGO ROJO ASUNCION	27245945	27- 7-57	2.75000	
MORENO CALVILLO ROSARIO	24130633	8-12-56	2.57142	
GONZALEZ CORDERO JUAN ANDRES	8771097	30-10-55	2.44444	RMA
PUY ITOIZ AMPARO	15788702	7- 2-54	2.25000	
LOPEZ NIEVES PEDRO	75699231	21-10-58	2.20000	
CASTRO QUESADA ADELAIDA	25922818	4- 4-50	2.00000	RMA
RODRIGUEZ PIAYA JOAQUIN MARIA	24292558	27- 3-60	2.00000	
VELARDE MORALES LUISA MONSERRAT	30197041	7- 5-60	1.83333	
CUADRADO MALDONADO JOSEFINA PURIFICACION	27266363	1- 2-60	1.80000	
BECERRA RUIZ ISABEL	30473338	15- 6-60	1.69230	
FERNANDEZ ORTEGA RAFAEL	24146496	19- 2-58	1.63636	
GARCIA CONDE FERNANDO JAVIER	27289048	21- 7-61	1.57142	
FERNANDEZ MALDONADO JUANA	27257053	23- 2-59	1.50000	
PERALES ROMERO MANUEL	30194519	30- 6-58	1.46666	
SALAS LOPEZ GABRIEL	27246460	22- 1-58	1.38461	
ARAUJO VILLAGOMEZ EMILIO	28453001	20- 4-56	1.37500	
SABARIEGO GOMEZ AGUSTIN	30467115	20- 8-60	1.29411	

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	F.NAC.	COEFICIENTE	RL.
SEMPRUN BALENCIAGA PILAR	684738	12- 4-59	1.28571	
MUÑOZ LEON JUAN	30411107	9- 5-55	1.22222	
CABALLERO AGUILERA JOSE	24297288	28- 7-61	1.20000	
CARAZO MONTIJANO MARIA MATILDE	25975540	6- 6-61	1.12500	
YANEZ JERONIMO JUAN DE DIOS	23768000	10-12-54	1.05882	
FERNANDEZ GARZON MIGUEL ANGEL	24100028	12- 9-53	1.00000	

ASIGNATURA: DIBUJO

CASCALES FERNANDEZ LUIS MANUEL	28461754	20- 5-60	36.00000	
FERNANDEZ TAGUAS MARIA DOLORES	30485048	20- 8-61	18.00000	
BONO PALMERO MARIA DEL CARMEN	19248366	25- 5-36	12.00000	RMB
FERNANDEZ MARTIN ANGEL MARIA	31551978	3-12-47	9.00000	RMB
BARRAGAN DE LAS CUEVAS ANTONIO JESUS	28387208	21-12-50	7.20000	RMA
MADRID CABAÑAS JOSE ALFONSO	27288256	8-11-61	6.00000	
GUERRERO RODRIGUEZ RAFAEL	28218971	23- 2-41	5.14285	
SUJAR ROMERO EMILIO	30069872	20- 7-51	4.50000	RMB
HERMIDA RUIZ FRANCISCO JAVIER	34030738	10- 8-62	4.00000	
VELASCO ACEBAL JAVIER	10571571	27- 8-56	3.60000	
LOBATO CANTOS RAFAEL	31302491	24- 5-47	3.27272	
GUZMAN MORAL SALVADOR	30473369	1- 8-61	3.00000	
GARCIA CRUZ RAMON	27239161	24- 1-57	2.76923	RMB
LOBATO CASTILLO RAFAEL ANGEL	74808376	14-11-55	2.57142	RMB
GARCIA RODRIGUEZ JOSE MANUEL	28438531	10- 7-55	2.40000	
GARCIA TORAL MILLAN	26449306	8-12-58	2.25000	RMB
SANCHEZ SOLANO CARMEN	28353987	25- 4-53	2.11764	RMB
MARTINEZ PADILLA JOSE LUIS	24883498	20-11-57	2.00000	RMB
FERNANDEZ GARCIA TERESA	28854353	15- 8-61	1.89473	
RODRIGUEZ LUNA ARMANDO	30444980	2-10-58	1.80000	
RODRIGUEZ GARCIA RAFAEL	28413007	21-10-50	1.71428	
GONZALEZ GARCIA EDUARDO	23772787	31-12-57	1.63636	
MOJARRO BALBUENA JESUS	28334167	14-10-48	1.56521	RMB
CASTILLO NADAL NORBERTO	24171961	11- 7-60	1.50000	
GUTIERREZ PEÑA MANUEL CARLOS	30477195	10-12-60	1.44000	
MILLAN OCAMPO AMELIA	16247328	24- 9-58	1.38461	RMB
RODRIGUEZ HERRERO MERCEDES	30438026	14- 2-58	1.33333	RMB
PEREZ ROMERO ANTONIO	31224392	23- 4-60	1.28571	
SANJUAN CHIA JULIO	75341135	29- 4-50	1.24137	RMB
LEON RUIZ MARIO	29420931	14-11-42	1.20000	
ROJAS ALVAREZ RAFAEL AMADEU	75391131	17- 9-56	1.16129	
REGUERA RODRIGUEZ DE MEDINA JOSE LUIS	31598186	23- 2-56	1.12500	

ASIGNATURA: FRANCES

FERNANDEZ RUIZ FRANCISCO	26214935	28- 5-62	12.00000	
GONZALEZ MARTINEZ ANTONIO	24198345	26- 4-59	6.00000	
GARCIA FLORES AURORA	31401645	17-10-57	4.00000	RMB
LOPEZ APARICIO GLORIA	22445968	17- 1-55	3.00000	RMA
ALARCON SOLER JUAN RAMON	22449672	19-10-52	2.40000	RMA
VIEITO LOPEZ MARIA JOSE	27901560	2- 2-53	2.00000	RMA
VAZQUEZ CANDILEJO LUIS	28401036	6- 5-51	1.71428	RMA

ASIGNATURA: INGLES

CERVERA BROWN JOSEFINA	24894971	16- 9-59	94.00000	
MARTIN GONZALEZ JOSE RAMON	28670001	25- 9-59	47.00000	
SEGURA BAEZ JOAQUIN JOSE	25052895	6- 5-61	31.33333	
JIMENEZ RAYA CLAUDIO MANUEL	24184674	22- 5-61	23.50000	
CABEZAS ARENAS RAFAEL ENRIQUE	28854327	25- 8-61	18.80000	
POZO CAÑAS RAQUEL DEL	28463721	26- 5-61	15.66666	
ESPAÑA MORENO MARIA LOURDES	33376556	8- 2-49	13.42857	
CAPARRÓS MARTINEZ ANTONIA MARIA	27213837	22- 8-52	11.75000	RMA
AGUILA CASTRO CARMENDEL	24165021	27- 7-59	10.44444	RMB
GUTIERREZ CALDERON MIGUEL	75403070	13- 5-59	9.40000	RMB
MARTIN DE LA HINOJOSA DE LA PUERTA ESTHE	75403855	4- 9-61	8.54545	

----- APELLIDOS Y NOMBRE -----	D.N.I.	F.NAC.	COEFICIENTE RL. -----	
BASCON LOPEZ JUAN	75417567	13- 6-60	7.83333	
PEIRE GARCIA AUREA	32028189	10- 9-58	7.23076	
GARCIA MAGALDI LUCIA	30517157	4- 6-59	6.71428	
MORENO MORENO ANTONIO	25965513	29- 6-60	6.26666	
RODRIGUEZ SANTOS MARIA LIDIA	27289872	25- 7-61	5.87500	
MARTOS DIAZ SILVIA	24143931	17- 6-58	5.52941	RMA
LUMBRERAS CRAUEL MARIA	25049941	29- 4-60	5.22222	
UREÑA HERNANDEZ JOSE ANTONIO	25934435	7-11-55	4.94732	RMA
MORALES URGEL GEMA	22945673	14- 5-61	4.70000	
CELIS VILLALBA ISABEL	28861289	10- 1-61	4.47619	
TORRES CANSINO MERCEDES	28684314	6- 2-61	4.27272	
BANDERA VERDIER ELENA	24886420	30- 8-59	4.08695	
MOODELY GUERRERO MARIA GITA DEVI	24900605	2-11-61	3.91666	
GARRIDO MORENO MARIA ESMERALDA	5160451	26- 1-61	3.76000	
ALBA CONEJO MATILDE DE	27289502	19-12-60	3.61538	
PEREZ LOBATO HERMINIO	23459366	13- 6-34	3.48148	RMB
MARTIN SANZ CONSUELO	8951894	19- 2-58	3.35714	
GRAGERA PRIETO YEDRA	28535137	5- 8-58	3.24137	
RUIZ VEGA JOSE JOAQUIN	28340937	23- 7-50	3.13333	RMB
GARCIA VALDIVIA IGNACIO ANTONIO	31205099	17- 2-56	3.03225	RMB
CERVANTES REQUENA MARIA DEL CARMEN	27212463	18- 9-50	2.93750	
MILLA MARTINEZ ANTONIO	25975566	12- 6-60	2.84848	RMB
NUÑEZ DIAZ ADELAIDA	31612511	28- 6-58	2.76470	RMA
MOLES MINGORANCE JOSE CANDIDO	24130144	30- 7-56	2.68571	
LOPEZ GARCIA INES TERESA	31210254	3- 9-57	2.61111	RMB
GOLPE TRELLES PURIFICACION	31834241	25- 7-61	2.54054	
CASTILLO NAVARRO MARIA DEL CARMEN	75212306	12- 4-57	2.47368	
SERRANO RODRIGUEZ CONSTANTINO	28862051	18-11-61	2.41025	
LEYVA MOLINA AMADOR DE	24130994	17- 1-56	2.35000	
HERRERA BARRIONUEVO MANUELA	24903578	12- 8-61	2.29268	
CASTRO SUEIRO ALBERTO	31830562	4- 4-60	2.23809	
GARCIA FERNANDEZ MARIA DE GRACIA	28546791	27- 1-60	2.18604	RMB
SELAS GONZALEZ ROSA MARIA	25302511	13- 3-57	2.13636	RMA
BELTRAN POVEDA MARIA DE LA LUZ	26190221	14- 2-59	2.08888	RMA
GARCIA ASUERO JOSE MANUEL	28684973	6- 7-61	2.04347	
PEREZ BERENGUEL JOSE FRANCISCO	27483711	4-10-61	2.00000	
PORRAS BLANCO TERESA	30438082	5-10-57	1.95633	
GONZALEZ PEREZ MARIA CONCEPCION	75533773	8- 1-61	1.91836	
DAZA CAZORLA MARIA ROSA	27288872	5- 5-61	1.88000	

ASIGNATURA: MUSICA

NARANJO LORENZO LUIS EUGENIO	24877553	15-11-58	39.00000	
ARREBOLA RUIZ JOSE	25024753	14- 1-43	19.50000	
SANCHEZ MARTINEZ PEDRO	27203832	31- 1-51	13.00000	
BALLESTEROS PASTOR LUIS	30479475	26- 4-61	9.75000	
MEGIA ESPA MARIA GRACIA	24074242	30- 9-49	7.80000	RMA
TARIN ALCALA CARLOS	28660754	5- 5-58	6.50000	
GARCIA-AVELLO HERRERO RAMON	10807986	9- 9-55	5.37142	
FERNANDEZ LABRADA MANUEL	25957115	17-12-58	4.87500	
BAEZ SANCHEZ ABELARDO	30465014	18- 8-59	4.33333	
TEIXEIRA PEREZ ANTONIO JOSE	24820021	14- 4-55	3.90000	
HIGUERAS MUÑOZ FRANCISCO	25054620	19- 7-63	3.54545	
MEGIAS GARCIA LUIS	23491327	8-12-38	3.25000	
BARRALES DAFOS ALFREDO	24156677	27- 1-59	3.00000	
ALVAREZ CAÑIBANO ANTONIO	9710280	19- 8-56	2.78571	
BENEYTO MORENO CARMEN	19400074	23- 1-43	2.60000	
MENDOZA PONCE JOSE	29751352	16-12-59	2.43750	

ANEXO II

Asignatura	Tribunal	Libre	Res. D.T. 6ª Ley 30/84		Res. Promoción Profesores EGB	Total
			Modalidad A	Mod. B		
Filosofía	Unico	7	2	4	4	17
Griego	Unico	1	6	5	1	13
Latín	Unico	3	10	4	2	19
Lengua y L ^o .	Unico	1	56	6	1	64
Geografía e H ^o	Unico	1	33	6	1	41
Matemáticas	Unico	31	1	2	16	50
Fís. y Quím.	1	6	5	1	2	14
Fís. y Quím.	2	4	-	-	2	6
Ciencias N.	1	12	-	-	6	18
Ciencias N.	2	10	6	1	5	22
Dibujo	Unico	13	5	12	6	36
Francés	Unico	1	9	1	1	12
Inglés	Unico	24	39	19	12	94
Música	Unico	21	6	1	11	39

ORDEN de 4 de septiembre de 1985, por la que se eleva a definitiva la Resolución de 9 de julio de 1985, que resolvía provisionalmente el concurso de traslados entre Profesores de Término de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De conformidad con lo establecido en lo Orden de 21 de mayo de 1985 (B.O.J.A. de 13 de junio), que convocaba concurso de traslados para la provisión de plazas vacantes de Profesores de Término de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Andalucía, transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones contra la Resolución provisional y resueltas las mismas

Esta Consejería ha tenido a bien disponer:

1º.) Elevar a definitiva dicha Resolución de 9 de julio de 1985, que resolvía provisionalmente el concurso de traslados entre Profesores de Término de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos en Andalucía.

2º.) Los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que se les adjudican por la presente Orden, el 12 de septiembre próximo.

La referida toma de posesión surtirá efectos económicos de primero de octubre siguiente. A los únicos efectos de participación en concursos de traslados, como consortes con funcionarios de otro Cuerpo docente, la toma de posesión podrá tener efectos desde el día 1 de septiembre.

3º.) Contra la presente Orden, los interesados podrán interponer ante la Consejería de Educación y Ciencia, recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el B.O.J.A. de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que digo a V.I. para su conocimiento y efectos,

Sevilla, 4 de septiembre de 1985

MANUEL GRACIA NAVARRO
Consejero de Educación y Ciencia

Ilmo. Sr. Director General de Personal.

ORDEN de 4 de septiembre de 1985, por la que se eleva a definitiva la Resolución de 9 de julio de 1985, que resolvía provisionalmente el concurso de traslados entre Profesores de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De conformidad con lo establecido en la Orden de 21 de mayo de 1985 (B.O.J.A. de 13 de junio), que convocaba concurso de traslados para la provisión de plazas vacantes de Profesores de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Andalucía, transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones contra la Resolución provisional y resueltas las mismas:

Esta Consejería ha tenido a bien disponer:

1º.) Elevar a definitiva dicha Resolución de 9 de julio de 1985,

que resolvía provisionalmente el concurso de traslados entre Profesores de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos en Andalucía.

2º.) Los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que se les adjudican por la presente Orden, el 12 de septiembre próximo.

La referida toma de posesión surtirá efectos económicos de primero de octubre siguiente. A los únicos efectos de participación en concursos de traslados, como consortes con funcionarios de otro Cuerpo docente, la toma de posesión podrá tener efectos desde el día 1 de septiembre.

3º.) Contra la presente Orden, los interesados podrán interponer ante la Consejería de Educación y Ciencia, recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el B.O.J.A. de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que digo a V.I. para su conocimiento y efectos,

Sevilla, 4 de septiembre de 1985

MANUEL GRACIA NAVARRO
Consejero de Educación y Ciencia

Ilmo. Sr. Director General de Personal.

ORDEN de 4 de septiembre de 1985, por la que se eleva a definitiva la Resolución de 9 de julio de 1985, que resolvía provisionalmente el concurso de traslados entre Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De conformidad con lo establecido en lo Orden de 21 de mayo de 1985 (B.O.J.A. de 13 de junio), que convocaba concurso de traslados para la provisión de plazas vacantes de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Andalucía, transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones contra la Resolución provisional y resueltas las mismas:

Esta Consejería ha tenido a bien disponer:

1º.) Elevar a definitiva dicha Resolución de 9 de julio de 1985, que resolvía provisionalmente el concurso de traslados entre Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos en Andalucía.

2º.) Los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que se les adjudican por la presente Orden, el 12 de septiembre próximo.

La referida toma de posesión surtirá efectos económicos de primero de octubre siguiente. A los únicos efectos de participación en concursos de traslados, como consortes con funcionarios de otro Cuerpo docente, la toma de posesión podrá tener efectos desde el día 1 de septiembre.

3º.) Contra la presente Orden, los interesados podrán interponer ante la Consejería de Educación y Ciencia, recurso de reposición en

el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el B.O.J.A. de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que digo a V.I. para su conocimiento y efectos,

Sevilla, 4 de septiembre de 1985

MANUEL GRACIA NAVARRO
Consejero de Educación y Ciencia

Ilmo. Sr. Director General de Personal.

ORDEN de 4 de septiembre de 1985, por la que se eleva a definitiva la Resolución de 9 de julio de 1985, que resolvía provisionalmente el concurso de traslados entre Catedráticos Numerarios de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De conformidad con lo establecido en la Orden de 21 de mayo de 1985 (B.O.J.A. de 13 de junio), que convocaba concurso de traslados para la provisión de plazas vacantes de Catedráticos Numerarios de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto de Andalucía, transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones contra la Resolución provisional y resueltas las mismas:

Esta Consejería ha tenido a bien disponer:

1º.) Elevar a definitiva dicha Resolución de 9 de julio de 1985, que resolvía provisionalmente el concurso de traslados entre Catedráticos Numerarios de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto en Andalucía.

2º.) Los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que se les adjudican por la presente Orden, el 12 de septiembre próximo.

La referida toma de posesión surtirá efectos económicos de primero de octubre siguiente. A los únicos efectos de participación en concursos de traslados, como consortes con funcionarios de otro Cuerpo docente, la toma de posesión podrá tener efectos desde el día 1 de septiembre.

3º.) Contra la presente Orden, los interesados podrán interponer ante la Consejería de Educación y Ciencia, recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el B.O.J.A. de acuerdo con lo establecida en el artículo 126 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que digo a V.I. para su conocimiento y efectos,

Sevilla, 4 de septiembre de 1985

MANUEL GRACIA NAVARRO
Consejero de Educación y Ciencia

Ilmo. Sr. Director General de Personal.

RESOLUCION de 23 de agosto de 1985, del Rectorado de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de los cuerpos de Catedráticos y Profesores Titulares de Universidad.

De conformidad con lo establecido en la base siete de la resolución de 24 de abril de 1985 (B.O.E. de 7 de mayo), por la que se convocan concursos para la provisión de diversas plazas en los Cuerpos docentes de esta Universidad.

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de los Cuerpos de Catedráticos de Universidad y Profesores Titulares de Universidad y que figurarán como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a dos meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6º, apartado 8º, del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre, ante el Rector de la Universidad de Sevilla en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Sevilla, 23 de agosto de 1985.- El Rector, Rafael Infante Macías.

ANEXO

Cuerpo al que pertenecen las plazas: Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: BIOQUIMIA Y BIOLÓGICA MOLECULAR

Titulares:

Presidente: D. Manuel Losada Villasante, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Miguel Angel Ríos Fernández, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

D. Manuel José López Pérez, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

D. Jacobo Cárdenas Torres, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal Secretario: D. José Cabezas Fernández Campo, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Suplentes:

Presidente: D. Alberto Sols García, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: D. Angel Reglera Chillón, Catedrático de la Universidad de León.

D. Eladio Montoya Melgar, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

D. Eduardo Cadenas Bergua, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocal Secretario: D. Manuel Ruíz Amil, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

AREA DE CONOCIMIENTO: CIRUGIA

Titulares:

Presidente D. Sebastian García Díaz, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Ricardo Lozano Mantecón, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

D. Santiago Tamames Escobar, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

D. José María Gil Vernet Vila, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretario: D. Luis Manuera Martínez, Catedrática de la Universidad de Alcalá de Henares.

Suplentes:

Presidente: D. Jesús Loscertales Abril, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Miguel Angel Zato Gómez de Liaña, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

D. Manuel Roquette Gaona, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

D. Carlos Carbonell Antolí, Catedrática de la Universidad Literaria de Valencia.

Vocal Secretario: D. Antonia Navarro Quilis, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

AREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO MERCANTIL

Titulares:

Presidente: D. Manuel Olivencia Ruíz, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Justino Duque Domínguez, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

D. Luis Carlón Sánchez, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

D. Manuel José Botana Agra, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal Secretario: D. Guillermo Jiménez Sánchez, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Suplentes:

Presidente: D. Miguel Motos Guirao, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: D. José Viguera Rubio, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

D. Rafael García Villaverde, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

D. Francisco Vicent Chuliá, Catedrático de la Universidad Literaria de Valencia.

Vocal Secretario: D. Antonio Pérez Cruz Blanco, Catedrático de la Universidad de Málaga.

AREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO PROCESAL

Titulares:

Presidente: D. José Almagra Nosete, Catedrática de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: D. José Luis Vázquez Satela, Catedrático de la Universidad de León.

D. Tamás Muñoz Rojas, Catedrática de la Universidad de Granada.

D. Juan Montera Araca, Catedrático de la Universidad Literaria de Valencia.

Vocal Secretario: D. José de los Santos Martín Ostos, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Suplentes:

Presidente: D. Carlos de Miguel Alansa, Catedrática de la Universidad de Valladolid.

Vocales: D. Manuel Pascual Ortells Ramos, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

D. Victor Fairen Guillén, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

D. Faustina Gutierrez Alviz y Conradi, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Vocal Secretario: D. Manuel Serra Domínguez, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

AREA DE CONOCIMIENTO: DIBUJO

Titulares:

Presidente: D. Francisca Borrás Verdura, Catedrática de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Antonio Martínez Penella, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

D. Francisco Baños Martos, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

D^a Rosa María Garcerán Piqueras, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretaria: D. Francisco García Gómez, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Suplentes:

Presidente: D. Juan Antonio Cordero Ruíz, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Victor Manuel Jimeno Vaquero, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

D. Amalia García del Moral Garrido, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

D. Victoriano Pardo Galindo, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: D. Ignacio Barriobeña Elorza, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

AREA DE CONOCIMIENTO: DIBUJO

Titulares:

Presidente: D. Francisca Barras Verdura, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D^a Rosa M^a Garcerán Piqueras, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

D. Amalia García del Moral Garrido, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

D. Victoriano Pardo Galindo, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: D. Francisco García Gómez, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Suplentes:

Presidente: D. Juan Antonio Cordero Ruíz, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Antonio Martínez Penella, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

D. Francisco Baños Martos, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

D. Juan Moncada Planas, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretario: D. Ignacio Barriobeña Elorza, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

AREA DE CONOCIMIENTO: ESTADISTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA

Titulares:

Presidente: D. Alberto Prats Barles, Catedrático de la Universi-

dad Politécnica de Barcelona.

Vocales: D. Miguel San Miguel Marco, Catedrático de la Universidad de Santander.

D. Procopio Zaráa Terol, Catedrático de la Universidad de Murcia.

D. Julian de la Harra Navarro, Catedrática de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: D. Daniel A. Peña y Sánchez de Rivera, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Suplentes:

Presidente: D. Rafael Infante Macías, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Francisco Girán González-Torre, Catedrático de la Universidad de Málaga.

D. Miguel Martín Díaz, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

D. Antonia Insua Negroa, Catedrática de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: D. Antonio Pascual Acosta, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

AREA DE CONOCIMIENTO: FILOLOGIA ESPAÑOLA

Titulares:

Presidente: D. Jorge Urrutia Gómez, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Diego Catalán y Menéndez Pidal, Catedrática de la Universidad Autónoma de Madrid.

D. Bonifacio Rodríguez Díez, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

D. Jose Luis Varela Iglesias, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: D. Rogelio Reyes Cano, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Suplentes:

Presidente: D. Juan Callontes de Terán y Callontes de Terán, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Claudio Guillén Cahem, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

D. Juan de Oleza Simo, Catedrático de la Universidad Literaria de Valencia.

D. Eugenio de Bustos Tovar, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: D. Alberto Navarro González, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

AREA DE CONOCIMIENTO: FISILOGIA

Titulares:

Presidente: D. Diego Mir Jordano, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Francisco José Motaix Verdu, Catedrático de la Universidad de Granada.

D. Luis Palacios Ruffast, Catedrático de la Universidad de León.

D. Salvador Lluch López, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: D. Juan Antonio Bellido Gómez, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Suplentes:

Presidente: D. Antonio Fernández de Molina Cañas, Catedrática de la Universidad de Salamanca.

Vocales: D. Juan Gandarias Bajón, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

D. Jesús Bernardo Otero Costas, Catedrático de la Universidad de Santiago.

D. José María Recio Pascual, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal Secretario: D. Salvador González Barón, Catedrático de la Universidad de Málaga.

AREA DE CONOCIMIENTO: FILOSOFIA

Titulares:

Presidente: D. Jesús Arellano Catalán, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Laureano Robles Carcedo, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

D. José, Jiménez Jiménez, Catedrático de la Universidad Autó-

nomina de Madrid.

D. Roberto Samuells Panadés, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: D. Jacinto Choza Armenta, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Suplentes:

Presidente: D. Leonardo Polo Barrera, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: D. Alfonso Candau Parias, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

D. Felipe Martínez Marzoa, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

D. Ramiro Florez Florez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: D. Alejandro Llana Cifuentes, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

AREA DE CONOCIMIENTO: HISTORIA ANTIGUA

Titulares:

Presidente: D. Francisca J. Presado Vela, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Arcadio del Castillo Alvarez, Catedrático de la Universidad de León.

D. Francisco J. Lomas Salmonte, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

D. Juan Fco. Rodríguez Neila, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal Secretario: D. Julio Mangas Manjarres, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Suplentes:

Presidente: D. Angel Montenegro Duque, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocales: D. Antonio González Blanco, Catedrático de la Universidad de Murcia.

D. Francisco J. Fernández Nieto, Catedrático de la Universidad Literaria de Valencia.

D. José Manuel Roldán Hervás, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal Secretario: D. Guillermo Fatas Cabezas, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

AREA DE CONOCIMIENTO: INGENIERIA QUIMICA

Titulares:

Presidente: D. Juan Miró Echevarría, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: D. Ernesto Castañeda Martín, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

D. Emilio Llorente Gámez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

D. Santiago de Vicente Pérez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: D. Luis Salvador Martínez, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Suplentes:

Presidente: D. Antonio Martínez Pérez, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Pedro José Martínez de la Cuesta, Catedrático de la Universidad de Málaga.

D. José Ramón García-Cande Ceñal, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

D. Jaime Primo Milla, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: D. José Costa López, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

AREA DE CONOCIMIENTO: QUIMICA ORGANICA

Titulares:

Presidente: D. Manuel Gómez Guillén, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Enrique Meléndez Andreu, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

D. Rafael Pérez Alvarez Osorio, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

D. José Luis Soto Cámara, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: D. Felipe Alcudia González, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Suplentes:

Presidente: D. José María Marinas Rubio, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocales: D. Francisco Rodríguez Luis, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

D. José Luis Castedo Expósito, Catedrático de la Universidad de Santiago.

D. Ramón Mestres Quadreny, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocal Secretario: D. Juan Antonio Galbís Pérez, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Cuerpo al que pertenecen las plazas: Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS Y TECNICAS HISTORIOGRAFICAS

Titulares:

Presidente: D. Luis Núñez Contreras, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Manuel Lucas Alvarez, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Dª Mª del Carmen Fernández Ochoa, Profesora Titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Dª Mª Angeles Alonso Sánchez, Profesora Titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: D. Angel San Vicente Pino, Profesor Titular de la Universidad de Zaragoza.

Suplentes:

Presidente: Dª Asunción Vilaplana Montes, Catedrática de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: D. Alberto Balil Illana, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Dª Marta Prevosti Monclús, Profesora Titular de la Universidad Central de Barcelona.

Dª María Josefa Arnall Juan, Profesora Titular de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretario: Dª Isabel Ostolaza Elizondo, Profesora Titular de la Universidad Complutense de Madrid.

AREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS Y TECNICAS HISTORIOGRAFICAS

Titulares:

Presidente: D. Luis Núñez Contreras, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Dª María Desamparados Cabanes Pecourt, Catedrática de la Universidad de Zaragoza.

Dª Rosa Mª Blasco Martínez, Profesora Titular de la Universidad de Santander.

Dª Mª Raquel Casal García, Profesora Titular de la Universidad de Santiago.

Vocal Secretario: D. Angel San Vicente Pino, Profesor Titular de la Universidad de Zaragoza.

Suplentes:

Presidente: Dª Asunción Vilaplana Montes, Catedrática de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: D. Vicente García Lobo, Catedrático de la Universidad de León.

D. José Gurt Esparraguera, Profesor Titular de la Universidad Central de Barcelona.

D. José A. García Luján, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal Secretario: Dª Isabel Ostolaza Elizondo Profesora Titular de la Universidad Complutense de Madrid.

AREA DE CONOCIMIENTO: CONSTRUCCION ARQUITECTONICA

Titulares:

Presidente: D. Antonio García Volcarce, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Alfonsa Sierra Ochoa, Catedrático de la Universidad Politécnica de Barcelona.

D. José Vivancos Andrés, Profesor Titular de la Universidad de Valladolid.

D. Ignacio de Loyola Paricio Ansuategui, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Barcelona.

Vocal Secretario: D. Jaime Navarro Casas, Profesor Titular de la Universidad de Sevilla.

Suplentes:

Presidente: D. Rafael García Dieguez, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Vicente Andrés Pastor Morena, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

D. Mariano García López, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

D. José Nicasio Roca Cladera, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Barcelona.

Vocal Secretario: D. Francisco Ortega Andrade, Profesor Titular de la Universidad de Sevilla.

AREA DE CONOCIMIENTO: FARMACIA Y TECNOLOGIA
FARMACEUTICA

Titulares:

Presidente: D. Claudio Faulí Trillo, Catedrático de la Universidad de Sevilla

Vocales: D. Matías Antonio Llabres Martínez, Catedrático de la Universidad de la Laguna.

D^a Angeles Gató González, Profesora Titular de la Universidad de Santiago.

D^a M^a del Carmen Francés Causape, Profesor Titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: D. Antonio Rabasco Alvarez, Profesor Titular de la Universidad de Sevilla.

Suplentes:

Presidente: D. Antonio Cerezo Galán, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: D. Guillermo Folch Jou, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

D^a Julia Herrera Corominas, Profesora Titular de la Universidad Central de Barcelona.

D. José Martínez Lanao, Profesor Titular de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario: D^a Elisa Marhuenda Requena, Profesora Titular de la Universidad de Sevilla.

AREA DE CONOCIMIENTO: FILOLOGIA ESPAÑOLA

Titulares:

Presidente: D. Vidal Lamíquiz Ibañez, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Estanislao Ramón Trives, Catedrático de la Universidad de Murcia.

D. Miguel Angel Rebollo Torio, Profesor Titular de la Universidad de Extremadura.

D. Julio Borrego Nieto, Profesor Titular de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario: D. Miguel Angel de Pineda Pérez, Profesor Titular de la Universidad de Sevilla.

Suplentes:

Presidente: D. Rafael Cano Aguilar, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Tomás Buesa Oliver, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

D. Manuel Taboada Cid, Profesor Titular de la Universidad de Santiago.

D. José Martín Recuerda, Profesor Titular de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario: D. Manuel Alvarez García, Profesor Titular de la Universidad de Sevilla.

AREA DE CONOCIMIENTO: FILOLOGIA LATINA

Titulares:

Presidente: D. Juan Gil Fernández, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Virgilio Bejarano Sánchez, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

D. Ramón Baltar Veloso, Profesor Titular de la Universidad de Santiago.

D. Vitalino Valcárcel Martínez, Profesor Titular de la Universidad del País Vasco.

Vocal Secretario: D. Antonio Ramírez de Vérger Jaén, Profesor Titular de la Universidad de Sevilla

Suplentes:

Presidente: D. José Antonio Correa Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Jaime Siles Ruiz, Catedrático de la Universidad de la Laguna.

D^a Olga Gete Carpio, Profesora Titular de la Universidad Central de Barcelona.

D^a Inés María Illán Calderón, Profesora Titular de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: D^a M^a del Carmen Arias Abellán, Profesora Titular de la Universidad de Sevilla.

AREA DE CONOCIMIENTO: FISICA DE LA MATERIA
CONDENSADA

Titulares:

Presidente: D. Rafael Márquez Delgado, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Vicente Hernández Montis, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

D. José Antonio García Sole, Profesor Titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

D. Jose Luis Vicent López, Profesor Titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: D. Simeón Pérez Garrido, Profesor Titular de la Universidad de Sevilla.

Suplentes:

Presidente D. Alejandro Conde Amiano, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Sebastián Vieira Díaz, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

D. Salvador Ferrer Farregas, Profesor Titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

D. Victor Manuel Orera Clemente, Profesor Titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretario: D. Jaime del Cerro González, Profesor Titular de la Universidad de Sevilla.

AREA DE CONOCIMIENTO: FISICA TEORICA

Titulares:

Presidente: D. José Javier Brey Abalos, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Cayetano López Martínez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

D. Jesús Ibáñez Medrado, Profesor Titular de la Universidad de las Islas Baleares.

D. Mariano Santander y Navorro, Profesor Titular de la Universidad de Valladolid.

Vocal Secretario: D. Manuel Morillo Burón, Profesor Titular de la Universidad de Sevilla.

Suplentes:

Presidente: D. Salvador Miracle Solé, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales: D. Carlos Sánchez-Río Sierra, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

D. Vicente Azcoiti Pérez, Profesor Titular de la Universidad de Zaragoza.

D. Joaquín Olivert Pellicer, Profesor Titular de la Universidad Literaria de Valencia.

Vocal Secretario: D. Luis Felipe Rull Fernández, Profesor Titular de la Universidad de Sevilla.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE ECONOMIA E INDUSTRIA

CORRECCION de errores de la Resolución de 26 de junio de 1985, por la que se declaran computable dentro del coeficien-

te de préstamos de regulación especial de las Cajas de Ahorros con sede social en Andalucía, los concedidos a las empresas que se citan. (B.O.J.A. núm. 71, de 16.7.85).

Habiéndose observado error en el texto de la Resolución de referencia publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 16 de julio de 1985, se transcribe a continuación la rectificación oportuna.

En la página 1.911, columna 1ª, línea 49, dice:

«CAJA DE AHORROS Y PRESTAMOS DE ANTEQUERA».

Debe decir:

«CAJA DE AHORROS DE JEREZ».

Sevilla, 28 de agosto de 1985

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 26 de agosto de 1985, por la que se revisa y actualiza la Orden de Clasificación del Centro de Bachillerato Privado «Juan XXIII» del Polígono de Cartuja, de Granada.

Ilmo. Sr.:

Examinado el expediente promovido por el titular del Centro privado de Bachillerato «Juan XXIII» del Polígono de Cartuja de Granada, en solicitud de revisión de la Orden ministerial por la que se le asigna su clasificación definitiva;

Resultando que se aporta nueva documentación en la que se pone de manifiesto la variación de las circunstancias y datos que se reflejaron en la anterior Orden ministerial de clasificación;

Resultando que la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Granada ha elevado la correspondiente propuesta, acompañada del preceptivo informe de la Inspección de Bachillerato;

Visto el Decreto 1855/1974, de 7 de junio (B.O.E. de 10 de julio); las Ordenes ministeriales de 8 de mayo de 1978 (B.O.E. del 15), reguladora de la clasificación de Centros privados no estatales de Bachillerato y 17 de julio de 1980 (B.O.E. del 24), reguladora de la autorización para impartir el Curso de Orientación Universitaria y demás disposiciones complementarias.

Esta CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA ha resuelto revisar y actualizar la respectiva Orden ministerial de clasificación del Centro «Juan XXIII» de Granada. Domicilio: Polígono de Cartuja. Titular: Institución Juan XXIII. Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato, con 12 unidades y capacidad para 480 puestos escolares, autorizándose, en consecuencia, ampliación del Centro y modificándose en tal sentido la Orden ministerial de 11 de octubre de 1978 (B.O.E. de 13.1.79).

La clasificación señalada anula cualquier otra anterior y los datos especificados en la misma se inscribirán en el Registro Especial de Centros Docentes.

El Centro habrá de solicitar la oportuna Reclasificación cuando haya variación de los datos con que se clasifica en la presente Orden, especialmente en cuanto a su capacidad, que no podrá sobrepasar sin nueva Orden que lo autorice.

Para impartir el Curso de Orientación Universitaria no podrán utilizarse para ello instalaciones ni unidades que no estén anteriormente incluidas en la Orden de clasificación como Centro de Bachillerato.

Sevilla, 26 de agosto de 1985

MANUEL GRACIA NAVARRO
Consejero de Educación y Ciencia

Ilmo. Sr. Director General de Ordenación Académica.

ORDEN de 28 de agosto de 1985, sobre corrección de errores a la Orden de 16 de julio de 1985, por la que se aprueba la incorporación de los centros que llevarán a cabo la experimentación de la reforma de la segunda etapa de Educación General Básica en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (B.O.J.A. núm. 77, de 6.8.85).

Vista la Orden de esta Consejería de Educación y Ciencia de fecha 16 de julio de 1985 (B.O.J.A. del 6 de agosto de 1985), se observan los siguientes errores que han de ser corregidos:

1. En el Anexo I, página 2.221, SEVILLA, donde dice:

Denominación: C.P. «Fernando Feliú»

Domicilio: Acuña de Chivas, S/N.

Localidad: Sevilla.

Teléfono: 954-51 51 30.

Debe decir:

Denominación: C.P. «Fernando Feliú».

Domicilio: Acuña Carrasco S/N.

Localidad: Gerena.

Teléfono: 954-79 03 76.

2. En el Anexo II, página 2.222, MALAGA, donde dice:

Denominación: C.P. «Simón Bolívar»

Domicilio: Brda. Cortijo Torres-El Coto, S/N.

Localidad: Málaga.

Teléfono: 952-32 09 66.

Debe decir:

Denominación: C.P. «Simón Bolívar».

Domicilio: Brda. Cortijo Torres-El Copo, S/N.

Localidad: Málaga.

Teléfono: 952-32 09 66.

3. En el Anexo II, página 2.222, MALAGA, donde dice:

Denominación: C.P. «Divino Maestro».

Domicilio: c./ Corregidor Pedro Zapata, 12

Localidad: Málaga.

Teléfono: 952-33 17 43.

Debe decir:

Denominación: C.P. «Divino Maestro».

Domicilio: C/ Corregidor Pedro Zapata, 14.

Localidad: Málaga.

Teléfono: 952-33 17 43.

4. En el Anexo II, página 2.222, Sevilla, donde dice:

Denominación: C.P. «Francisco Mesa Santos».

Domicilio: C/ Huerta de los Lirios, S/N.

Localidad: Alcalá de Guadaíra.

Teléfono: 954-70 20 78.

Debe decir:

Denominación: C.P. «Francisco Mesa Santos».

Domicilio: Avda. de las Rosas, S/N.

Localidad: Alcalá de Guadaíra.

Teléfono: 954-70 20 78.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 28 de agosto de 1985

MANUEL GRACIA NAVARRO
Consejero de Educación y Ciencia

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE GOBERNACION.

RESOLUCION de 26 de agosto de 1985, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del primero de los concursos de suministro de equipamiento para periodismo electrónico con destino a las unidades informativas de RTVE en Andalucía.

Vista la propuesta de adjudicación del concurso hecha por la Comisión Asesora el 14/8/85, y en cumplimiento de los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, lo Consejería de Gobernación ha resuelto adjudicar el primero de los concursos de suministro de equipamiento para periodismo electrónico con destino a las unidades informativas de RTVE en Andalucía a la Empresa EUROTRO-

NICA S.A., con un presupuesto de adjudicación de 48.114.650. pesetas.

Sevilla, 26 de agosto de 1985.- El Viceconsejero, Eduardo Rejón Gieb.

RESOLUCION de 26 de agosto de 1985, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del segundo de los concursos de suministro de equipamiento para periodismo electrónico con destino a las unidades informativas de RTVE en Andalucía.

Vista la propuesta de adjudicación del concurso hecha por la Co-

misión Asesora el 14/8/85 y en cumplimiento de los artículos 83 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, la Consejería de Gobernación ha resuelto adjudicar el segundo de los concursos de suministro de equipamiento para periodismo electrónico con destino a las unidades informativas de RTVE en Andalucía según los lotes previstos en el Pliego de Condiciones:

- Lote nº 1: Adjudicado a SONY ESPAÑA S.A., en 29.048.148. pesetas.
 Lote nº 2: Desierto.
 Lote nº 3: Adjudicado a TEKTRONIX S.A., en 2.455.456. pesetas.
 Lote nº 4: Adjudicado a SONY ESPAÑA S.A., en 3.060.000. pesetas.
 Lote nº 5: Adjudicado a SONY ESPAÑA S.A., en 1.620.000. pesetas.
 Lote nº 6: Adjudicado a SONY ESPAÑA S.A., en 467.460. pesetas.
 Lote nº 7: Adjudicado a SONY ESPAÑA S.A., en 242.250. pesetas.
 Lote nº 8: Adjudicado a SONY ESPAÑA S.A., en 216.000. pesetas.
 Lote nº 9: Adjudicado a SONY ESPAÑA S.A., en 679.928. pesetas.
 Lote nº 10: Adjudicado a MONCADA Y LORENZO S.A., en 480.000. pesetas.
 Lote nº 11: Adjudicado a SONY ESPAÑA S.A., en 1.226.392. pesetas.
 Lote nº 12: Desierto.
 Lote nº 13: Adjudicado a SONY ESPAÑA S.A., en 1.226.392. pesetas.
 Lote nº 14: Adjudicado a MEDITEL S.A., en 2.625.000. pesetas.
 Lote nº 15: Adjudicado a SONY ESPAÑA S.A., en 694.000. pesetas.

Sevilla, 26 de agosto de 1985.- El Viceconsejero, Eduardo Rejón Gieb.

CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL

RESOLUCION de 13 de agosto de 1985, de la Dirección General de Obras Públicas, por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Traída de aguas a la población de Puerto Serrano (Cádiz). Segunda Fase». (A5.311.600/2.111).

La Consejería de Política Territorial ha resuelto anunciar a concurso-subasta la obra siguiente:

«Traída de agua a la población de Puerto Serrano. 2ª fase (Cádiz). Clave: A5.311.600/2111.
 Presupuesto de contrata: 27.000.000 pesetas.
 Plazo de ejecución: 8 meses.
 Clasificación requerida:

Grupo	Subgrupo	Categoría
E	Todos	c.

Fianza provisional: 540.000 pesetas.

Exposición del Expediente: El proyecto, Cuadro de Características y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares podrán examinarse en la Delegación Provincial de la Consejería de Política Territorial de Cádiz y en la Dirección General de Obras Públicas, así como en las oficinas de la Excm. Diputación Provincial de Cádiz, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las trece horas.

Proposición Económica: Se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, reintegrada con 25 ptas.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará el día 27 de septiembre de 1985, a las 13 horas, y la presentación se hará en el Registro General de la Consejería de Política Territorial, sita en la Plaza de la Contratación, núm. 3; Sevilla. No se admitirán proposiciones por correo.

Documentos exigidos: Los indicados en la cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 7 de octubre de 1985, a las 11 horas.

El importe de los anuncios, tanto oficiales como en prensa, serán por cuenta del adjudicatario.

Esta obra ha sido declarada de urgencia a todos los efectos del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Sevilla, 13 de agosto de 1985.- El Director General, Pedro González Sánchez.

RESOLUCION de 13 de agosto de 1985, de la Dirección General de Obras Públicas, por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Abastecimiento a Castilblanco de los Arroyos. Segunda Fase. Obras de Depuración, bombeo, y conducción». (A5.341.602/2.111).

La Consejería de Política Territorial ha resuelto anunciar a concurso-subasta la obra siguiente:

«Abastecimiento a Castilblanco de los Arroyos. 2ª fase. Obras de depuración, bombeo y conducción». Clave A5.341.602/2111.

Presupuesto de contrata: 77.425.512 pesetas.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Clasificación requerida:

Grupo	Subgrupo	Categoría
C	Todos	c
E	1	d
G	6	b
J	1,4,5,6,8,9	c
J	5	c
K	8	c

Fianza provisional: 1.548.510 pesetas.

Exposición del Expediente: El proyecto, Cuadro de Características y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares podrán examinarse en la Delegación Provincial de la Consejería de Política Territorial de Sevilla y en la Dirección General de Obras Públicas, así como en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las trece horas.

Proposición Económica: Se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, reintegrada con 25 ptas.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará el día 27 de septiembre de 1985, a las 13 horas, y la presentación se hará en el Registro General de la Consejería de Política Territorial, sita en la Plaza de la Contratación, núm. 3; Sevilla. No se admitirán proposiciones por correo.

Documentos exigidos: Los indicados en la cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 7 de octubre de 1985, a las 11 horas.

El importe de los anuncios, tanto oficiales como en prensa, serán por cuenta del adjudicatario.

Esta obra ha sido declarada de urgencia a todos los efectos del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Sevilla, 13 de agosto de 1985.- El Director General, Pedro González Sánchez.

RESOLUCION de 23 de agosto de 1985, de la Dirección General de Obras Públicas, por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Acondicionamiento en la carretera C-336, de Aguilar de la Frontera a Iznalloz, p.k. 15,300 al 27,800; tramo Cabra-Carcabuey. Provincia de Córdoba». (JA-1-CO-102).

La Consejería de Política Territorial ha resuelto anunciar a concurso-subasta la obra siguiente:

Acondicionamiento de la carretera C-336, de Aguilar de la Frontera a Iznalloz, p.k. 15,300 al 27,800. Tramo Cabra-Carcabuey. Provincia de Córdoba. Clave: JA-1-CO-102.

Presupuesto de contrata: 333.716.271,00 pesetas.

Plazo de ejecución: 24 meses.

Clasificación requerida:

Grupo	Subgrupo	Categoría
A	1	e
G	6	e

Fianza provisional: 6.674.650,00 pesetas.

Exposición del Expediente: El proyecto, Cuadro de Características y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares podrán examinarse en la Delegación Provincial de la Consejería de Política Territorial de Córdoba y en la Dirección General de Obras Públicas, durante el plazo de presentación de proposiciones, de los diez a las trece horas.

Proposición Económica: Se ajustará al modelo que figura como anejo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, reintegrada con 25 pts.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará el día 25 de septiembre de 1985, a las 13 horas, y la presentación se hará en el Registro General de la Consejería de Política Territorial, sita en la Plaza de la Contratación, núm. 3; Sevilla. No se admitirán proposiciones por correo.

Documentos exigidos: Los indicados en la cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 3 de octubre de 1985, a las 11 horas.

El importe de los anuncios, tanto oficiales como en prensa, serán por cuenta del adjudicatario.

Esta obra ha sido declarada de urgencia a todos los efectos del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Sevilla, 23 de agosto de 1985.- El Director General, Manuel Ollero Marín.

RESOLUCION de 23 de agosto de 1985, de la Dirección General de Obras Públicas, por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Variante de Villamartín, en la carretera N-342, de Jerez a Cartagena, p.k. 51,820 al 55,305. Provincia de Cádiz». (JA-1-CA-104).

La Consejería de Política Territorial ha resuelto anunciar o concurso-subasta la obra siguiente:

Variante de Villamartín en la carretera N-342, de Jerez a Cartagena, p.k. 51,820 al 55,305. Provincia de Cádiz, Clave: JA-1-CA-104.

Presupuesto de contrato: 153.919.739,00 pesetas.

Plazo de ejecución: 18 meses.

Clasificación requerida:

Grupo	Subgrupo	Categoría
A	2	e
G	6	e

Fianza provisional: 3.078.395,00 pesetas.

Exposición del Expediente: El proyecto, Cuadro de Características y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares podrán examinarse en la Delegación Provincial de la Consejería de Política Territorial de Cádiz y en la Dirección General de Obras Públicas, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las trece horas.

Proposición Económica: Se ajustará al modelo que figura como anejo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, reintegrada con 25 pts.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará el día 25 de septiembre de 1985, a las 13 horas, y la presentación se hará en el Registro General de la Consejería de Política Territorial, sita en la Plaza de la Contratación, núm. 3; Sevilla. No se admitirán proposiciones por correo.

Documentos exigidos: Los indicados en la cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 3 de octubre de 1985, a las 11 horas.

El importe de los anuncios, tanto oficiales como en prensa, serán por cuenta del adjudicatario.

Esta obra ha sido declarada de urgencia a todos los efectos del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Sevilla, 23 de agosto de 1985.- El Director General, Manuel Ollero Marín.

RESOLUCION de 27 de agosto de 1985, de la Dirección General de Obras Públicas, por la que se anuncia concurso-

subasta para la adjudicación de las obras de «Variante de San Juan de Aznalfarache, en la carretera SE-640, de San Juan de Aznalfarache a Almensilla, p.k. 0 al 3,100. Provincia de Sevilla. (3-SE-361).

La Consejería de Política Territorial ha resuelto anunciar o concurso-subasta la obra siguiente:

Variante de San Juan de Aznalfarache, en la carretera SE-640, de San Juan de Aznalfarache a Almensilla, p.k. 0 al 3,100. Provincia de Sevilla, Clave: 3-SE-361.

Presupuesto de contrato: 150.091.258,00 pesetas.

Plazo de ejecución: 18 meses.

Clasificación requerida:

Grupo	Subgrupo	Categoría
B	2	e
G	6	e

Fianza provisional: 3.001.825,00 pesetas.

Exposición del Expediente: El proyecto, Cuadro de Características y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares podrán examinarse en la Delegación Provincial de la Consejería de Política Territorial de Sevilla y en la Dirección General de Obras Públicas, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las trece horas.

Proposición Económica: Se ajustará al modelo que figura como anejo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, reintegrada con 25 pts.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará el día 25 de septiembre de 1985, a las 13 horas, y la presentación se hará en el Registro General de la Consejería de Política Territorial, sita en la Plaza de la Contratación, núm. 3; Sevilla. No se admitirán proposiciones por correo.

Documentos exigidos: Los indicados en la cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 3 de octubre de 1985, a las 11 horas.

El importe de los anuncios, tanto oficiales como en prensa, serán por cuenta del adjudicatario.

Esta obra ha sido declarada de urgencia a todos los efectos del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Sevilla, 27 de agosto de 1985.- El Director General, Pedro González Sánchez.

CONSEJERIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESOLUCION de 3 de septiembre de 1985, por la que se convoca concurso-subasta público para la adjudicación de las obras «Hogar Juvenil» en la Carolina (Jaén).

Se anuncia Concurso-Subasta de licitación, para la adjudicación de las obras de «Hogar Juvenil» en La Carolina (Jaén), según proyecto elaborado por el Arquitecto D. Franciscó Gómez Díaz.

Tipo de licitación: 42.832.411 pesetas.

Fianza provisional: 856.648 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Clasificación requerida de los contratistas: GRUPO «C», subgrupo «TODOS», Categoría, «e».

Examen de documentación:

Proyecto, Pliego de Condiciones y relación de documentos necesarios para optar, estarán de manifiesto de 9 a 14 horas, excepto sábados, en la Consejería de Trabajo y Seguridad Social (Avda. República Argentina, 43 Acc. de Sevilla) y en la Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo y Seguridad Social de Jaén.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones:

Durante los quince días hábiles siguientes al del que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», hasta las 13 horas del último día, en el Registro General de la Consejería de Trabajo y Seguridad Social (Avda. República Argentina, 43 Acc. de Sevilla).

Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano, no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

Celebración de la licitación: Será a las 12 horas del último día

de los cuatro hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones, en la Consejería de Trabajo y Seguridad Social (Avda. República Argentina, 43 Acc. de Sevilla). En el caso de que el cuarto día fuera sábado, la apertura de proposiciones se efectuará el primer día hábil siguiente.

Los gastos de inserción de este anuncio y cuantos originen el concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

MODELO DE PROPOSICION

Don.
con residencia en calle
con D.N.I. número enterado de los requisitos
y condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de
«Hogar Juvenil» en La Carolina (Jaén), se comprometo en su nombre
lo en el de la Empresa representada, en tomar a su cargo la
ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados
requisitos y condiciones por la cantidad de
(expresese con número y letra), pesetas, lo que representa una
baja del por ciento sobre el presupuesto de subasta.

(lugar, fecha y firma del proponente)

Sevilla, 3 de septiembre, de 1985

JOAQUIN J. GALAN PEREZ
Consejero de Trabajo y Seguridad Social

CONSEJERIA DE SALUD Y CONSUMO

RESOLUCION de 30 de agosto de 1985, de la Secretaría General Técnica por la que se convocan concurso-públicos para la contratación de servicios y adquisición de material, de la Red de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en Andalucía (R.A.S.S.S.A.).

En uso de las facultades conferidas por el artículo 3º del Decreto 25/1984 de 5 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Consumo, y conforme a la propuesta elevada por la Red de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en Andalucía (R.A.S.S.S.A.), esta Secretaría General Técnica, ha resuelto anunciar los concursos públicos que se indican y con los requisitos que asimismo se señalan.

DIRECCION PROVINCIAL DE LA R.A.S.S.S.A.
EN CADIZ

DATOS DEL SUMINISTRO.

Concurso público nº 1/85. Para la adquisición de un Contador automático de células hemáticas con realización de recuento diferencial, con destino al Servicio de Hematología del Hospital de la Seguridad Social en Cádiz.

Tipo de licitación. 17.600.000 ptas.

Fianza provisional. Su importe es de TRESCIENTAS CINCUENTA Y DOS MIL PESETAS (352.000 ptas), que se podrá depositar por cualquiera de los procedimientos señalados en el Pliego de Condiciones del citado concurso.

Exposición del expediente. Los Pliegos de Condiciones y demás datos relativos a este Concurso podrán examinarse en las Oficinas de la Dirección Provincial de la R.A.S.S.S.A. sitas en la C/ María Auxiliadora, nº 2 de Cádiz, en la Administración del Hospital de la Seguridad Social de Cádiz, sita en Avda. Ana de Viya nº 21, o por correo a quienes así lo soliciten previo pago de 200 ptas., todo ello durante el plazo de presentación de solicitudes.

Plazo-lugar de presentación de solicitudes. El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.J.A. y antes de las 13,00 horas del último día. Los días se entenderán hábiles. La presentación de las mismas se realizará en el domicilio antes indicado.

Documentación a presentar por los licitadores. Dos sobres, uno de ellos conteniendo la documentación personal y técnica y otro la documentación económica, de conformidad ambos con el Pliego de Condiciones del presente Concurso.

Apertura de Proposiciones. La apertura de proposiciones se realizará el décimo día hábil a contar desde el siguiente a la terminación del plazo de presentación de solicitudes, a las 12,00 horas en el lugar que previamente se indique en el tablón de anuncios del Centro.

DIRECCION PROVINCIAL DE LA R.A.S.S.S.A.
EN JAEN

DATOS DEL SUMINISTRO

Concurso-público nº 5/CC/85. Para la adquisición de Mobiliario clínico general, Aparatos y Dispositivos e Instrumental, con destino al Hospital Provincial «Capitán Cortés».

Tipo de licitación. El presupuesto de la adquisición asciende a 63.760.800 pesetas (SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTAS SESENTA MIL OCHOCIENTAS PESETAS).

Fianza provisional. La fianza provisional será del 2% del tipo máximo de licitación, no obstante al estar el presupuesto desglosado en conjuntos, se podrán presentar fianzas parciales para cada uno de los conjuntos ofertados. Esta fianza podrá constituirse en la forma que determina el artículo 370 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Exposición del expediente. Los Pliegos de Condiciones y demás datos relativos a este Concurso podrán examinarse y adquirirse, previo pago de 200 ptas., en la Unidad de Suministros del Hospital Provincial, sita en Jaén 23007, Avda. del Ejército Español número 10.

Plazo-lugar de presentación de solicitudes. El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, contados a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio en el B.O.J.A. y antes de las 13,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores. Deberán presentar toda la documentación exigida en el Pliego de Condiciones.

Apertura de proposiciones. La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las 10,00 horas del 10º día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de ofertas (si este día recayera en sábado, se trasladará al siguiente lunes). El acto se celebrará en la Sala de Juntas del Hospital Provincial.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

DIRECCION PROVINCIAL DE LA R.A.S.S.S.A.
EN HUELVA

DATOS DEL SUMINISTRO

Concurso público nº 2-E/85. Para la adquisición de Mobiliario, Enseres, Aparatos y Dispositivos e Instrumental y maquinaria y herramientas, con destino al Hospital «Infanta Elena» de Huelva.

Tipo máximo de licitación. CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTAS DOCE MIL PESETAS (42.412.000 ptas).

Fianza provisional. Su importe asciende a OCHOCIENTAS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTAS CUARENTA PESETAS (848.240 ptas.) que deberán depositar los licitadores por cualquiera de los procedimientos señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del presente concurso.

Exposición del expediente. Los Pliegos de Condiciones y demás documentos de Expediente podrán examinarse y adquirirse, inclusive por correos a quienes así los soliciten, en el Hospital «Infanta Elena» de Huelva, apartado de correos, 1.109.

Plazo y lugar de presentación de solicitudes. Las proposiciones deberán presentarse en las oficinas de la Dirección Provincial de la R.A.S.S.S.A. en Huelva, en el plazo de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.J.A. y antes de las 13,00 horas del último día si se entregan en mano, y hasta las 24,00 hora si se envían por correo.

Documentación a presentar por los licitadores. Toda la que figura en los Pliegos de Condiciones particulares del presente concurso.

Apertura de proposiciones. La apertura de proposiciones se realizará el décimo segundo día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de solicitudes y en la Sala de Juntas de la Dirección Provincial de la R.A.S.S.S.A. en Huelva, sita en C/ Gran Vía, número 6.

DIRECCION PROVINCIAL DE LA R.A.S.S.S.A.
EN HUELVA

DATOS DEL SUMINISTRO

Concurso público 2 B/85. Para la adquisición de Aparatos y Dispositivos, con destino al Hospital «Manuel Lois García» de Huelva.

Tipo máximo de licitación. TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESETAS (39.000.000 ptas.).

Fianza provisional. Su importe asciende a SETECIENTAS OCHENTA MIL PESETAS (780.000 ptas.), que deberán depositar los licitadores por cualquiera de los procedimientos señalados en

el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares del presente Concurso.

Exposición del expediente. Los Pliegos de Condiciones y demás datos del Expediente, podrán examinarse y adquirirse, inclusive por correo a quienes así lo soliciten, en el Hospital «Manuel Lois García», sito en C/ Federico Mayo, s/nº 21004- Huelva.

Plazo y lugar de presentación de solicitudes. Las proposiciones deberán presentarse en las oficinas de la Dirección Provincial de la R.A.S.S.S.A. en Huelva, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.J.A. y antes de las 13,00 horas del último día si se entregan en mano, y hasta las 24,00 horas si se envían por correo.

Documentación de proposiciones. La apertura de proposiciones, se realizará el décimo día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de solicitudes y en la Sala de Juntas de la Dirección Provincial de la R.A.S.S.S.A. en Huelva, sita en C/ Gran Vía, 6.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

DIRECCION PROVINCIAL DE LA R.A.S.S.S.A.
EN SEVILLA

DATOS DEL SUMINISTRO.

Concurso público nº 27/85. Para la adquisición de un equipo de dosimetría para haces de fotones y electrones con destino al Hospital Universitario de Sevilla.

Tipo máximo de licitación. Su importe asciende a la cantidad de OCHO MILLONES DE PESETAS (8.000.000 ptas.).

Fianza provisional. Será de CIENTO SESENTA MIL PESETAS (160.000.000 ptas.) que deberán depositar por cualquiera de los procedimientos señalados en el Pliego de Condiciones del presente concurso.

Exposición del expediente. Los Pliegos de Condiciones y demás datos del expediente podrá examinarse y adquirirse en el Hospital Universitario, sito en Avda. de Dr. Fedriani, s/nº de Sevilla.

Plazo y lugar de presentación de solicitudes. Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.J.A. y antes de las 13,00 horas del último día si se entregan en mano y hasta las 24,00 horas si se envían por correo.

Documentación a presentar por los licitadores. Toda la que figura en el Pliego de Condiciones del presente concurso.

Apertura de proposiciones. La apertura de proposiciones se realizará el decimoquinto día hábil contado a partir del siguiente al que termine el plazo de presentación de solicitudes, en el local del Hospital Universitario y a las 9,00 horas.

El importe del presente anuncio será a cargo de los adjudicatarios prorrateados según la adjudicación.

Sevilla, 30 de agosto de 1985.- El Secretario General Técnico, Norberto Sanfrutos Velázquez.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 27 de julio de 1985, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública las adjudicaciones definitivas de obras, que a continuación se indican.

Esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública las adjudicaciones definitivas de 27 de julio de 1985, de los contratos de obras que a continuación se indican:

Linares. Reparación cubierta en el C.P. «Tetuán» a Riegos y Servicios S.L., en la cantidad de 6.364.000,00 pts.

Linares. Reparación cubierta en el C.P. «El Pilar» a Construcciones Malina y Villar, S.L., en la cantidad de 6.200.000,00 pesetas.

Santiago de la Espada. Refuerzo forjado planta baja y cerramiento en Escuela Hogar «Mirasierra» a D. Juan Marín Córdoba en la cantidad de 12.055.000,00 pesetas.

R.U.S. Construcción 4 aulas y 2 especies en el C.P. «Francisco Franco» a Aglamad, en la cantidad de pesetas 16.549.650,00.-

Porcuna. Adaptación a F. Profesional del C.P. «Francisco Franco» a D. Carlos Pérez Gutiérrez en la cantidad de 10.800.000,00 pesetas.

Linares. Reparación cubierta en el C.P. «Santa Engracia» a Don Bibián Moreno Massia, en la cantidad de 6.283.000,00 pesetas.

Linares. Terminación Centro 8 unidades de Preescolar a Cons-

truccianes Rafael Cobaleda Cañada, S.A. en la cantidad de 23.000.000,00 pesetas.

Jaén, 27 de julio de 1985.- El Delegado, Francisco Soriano Serrano.

RESOLUCION de 31 de julio de 1985, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obra que a continuación se indica.

Esta Consejería de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva de 12 de julio de 1985, del contrato de obra que a continuación se indica, convocado por Resolución de 31 de mayo de 1985 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 13 de junio de 1985).

Sustitución de 18 unidades de E.G.B. en el Colegio Público Valdés Leal de Sevilla-Carretera de Carmona, adjudicado por el sistema de concurso-subasta, a la empresa Contractor, S.A., por un importe de 78.290.000 pesetas.

Sevilla, 31 de julio de 1985

MANUEL GRACIA NAVARRO
Consejero de Educación y Ciencia

RESOLUCION de 31 de julio de 1985, por la que se hacen públicos las adjudicaciones de los contratos de obras que a continuación se indican.

Esta Consejería de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento ha acordado hacer públicas las adjudicaciones definitivas de 31 de julio de 1985, de los contratos de obra que a continuación se indican, convocados por Resolución de 1 de julio de 1985 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 2 de julio de 1985).

1. Construcción de un Colegio Público de 18 unidades de E.G.B. en El Ejido-Zona Sur (Almería), adjudicado por el sistema de concurso-subasta, a la empresa Francisco Gómez Bernabé, por un importe de 62.900.000 pesetas.

2. Construcción de un Colegio Público de 16 unidades de E.G.B. en Paterna de La Rivera (Cádiz), adjudicado por el sistema de concurso-subasta a la empresa Agromón, Empresa Constructora, S.A., por un importe de 76.138.292 pesetas.

3. Construcción de un Colegio Público de 16 unidades de E.G.B. en Puerto de Santa María-Pinar Hondo (Cádiz), adjudicado por el sistema de concurso-subasta, a la empresa Agromón, Empresa Constructora, S.A., por un importe de 69.712.511 pesetas.

4. Construcción de un Instituto de Formación Profesional de 200 puestos escolares en Mancha Real (Jaén), adjudicado por el sistema de concurso-subasta a la empresa Pefersán, S.A., por un importe de 63.075.800 pesetas.

5. Construcción de un Instituto Mixto de Formación Profesional y Bachillerato de 24 unidades en Sevilla-Parque Alcosa, adjudicada por el sistema de concurso-subasta a la empresa Caminos, Edificios y Obras, S.A., por un importe de 148.082.606 pesetas.

6. Lote único, provincia: Córdoba. Obras que comprende: Construcción de un Colegio Público de 16 unidades de E.G.B. en Lucena y construcción de un Preescolar de 4 unidades en Lucena, adjudicado por el sistema de concurso-subasta, a la empresa Luis Moreno Gómez, por un importe de 90.050.137 pesetas.

Sevilla, 31 de julio de 1985

MANUEL GRACIA NAVARRO
Consejera de Educación y Ciencia

RESOLUCION de 31 de julio de 1985, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que a continuación se indica.

Esta Consejería de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento General de Contratación del Estado, ha acordado hacer pública la adjudicación de 10 de julio de 1985 del contrato de obra que a continuación se indica:

Construcción de un Colegio Público de 16 unidades de E.G.B.

en Córdoba-Ampliación Levante, adjudicado por el sistema de contratación directa a tenor de lo dispuesto en el artículo 37.2 de la Ley de Contratos del Estado, a la empresa Constructora San José, S.A., por un importe de 141.782.594 pesetas.

Sevilla, 31 de julio de 1985

MANUEL GRACIA NAVARRO
Consejero de Educación y Ciencia

RESOLUCION de 2 de septiembre de 1985, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se anuncia a concurso la contratación de los servicios del Centro de Enseñanzas Integradas que a continuación se indican.

Esta Delegación Provincial ha resuelto anunciar a concurso los siguientes servicios del Centro de Enseñanzas Integradas de Almería:

1°. Limpieza. Con un presupuesto máximo de 7.005.446 pesetas.

2°. Vigilancia y Seguridad. Con un presupuesto máximo de 6.044.541 pesetas.

3°. Cocina-comedor. Con un presupuesto máximo de 32.976.000 pesetas.

La contratación de los servicios objeto de este concurso comprenderá el período de tiempo que para cada uno de ellos se especifica en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

La contratación de estos servicios ha sido declarada de urgencia a todos los efectos del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Las proposiciones se entregarán en mano en el Registro General de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia todos los días laborables de nueve a catorce horas, no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento. El plazo terminará a las trece horas del décimo día hábil a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín oficial de la Junta de Andalucía».

Almería, 2 de septiembre de 1985.- El Delegado, Vicente E. Abad Montoyo.

RESOLUCION de 5 de septiembre de 1985, de la Delegación Provincial de Jaén, por lo que se anuncia a concurso subasta la obra que se indica.

Esta Delegación Provincial ha resuelto anunciar a concurso-subasta la obra que a continuación se indica:

Construcción de un Centro de Educación Permanente de Adultos en la localidad de Linares.

Presupuesto de licitación: 38.642.628'00 pesetas.

Plazo de ejecución: 10 meses.

Clasificación requerida: Grupo C; Subgrupo 2; Categoría d.

Fianza provisional dispensada (Real Decreto 1883/79, de 1 de junio).

Exposición de proyecto: El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, podrán examinarse en la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Jaén, Negociado de Contratación, sito en la calle Santo Reino, 4, durante el plazo de presentación de proposiciones de los diez a las trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a las trece horas del décimo día hábil.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Jaén y en el Negociado de Contratación. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), proposición económica, en la forma que determina la cláusula 7.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En el sobre B), Capacidad para contratar, en la forma que determina la cláusula 7.3. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En el sobre C), requisitos técnicos, en la forma que determina la cláusula 7.4. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Admisión previa y calificación de documentación: La Mesa de Contratación, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 8.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, hará público el día hábil siguiente al de la terminación de presentación de proposicio-

nes, en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, la resolución motivada de admisión previa de los licitadores a la base de subasta, así como de los defectos materiales observados en la documentación, concediendo en su caso, para la subsanación de los mismos un plazo no superior a tres días (artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación, el quinto día hábil siguiente al de la terminación de presentación de proposiciones, a las 10 horas en esta Delegación Provincial.

El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa serán por cuenta del adjudicatario.

Jaén, 5 de septiembre de 1985.- El Delegado, Francisco Soriano Serrano

RESOLUCION de 7 de septiembre de 1985, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se anuncia a concurso pública la contratación de los servicios que se indican, en el Centro de Enseñanzas Integradas de Córdoba.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 1.005/78, de 4 de abril, modificado por Real Decreto 2.917/83, de 19 de octubre, ha acordado el anuncio de Concurso para la contratación del Servicio que a continuación se indica, en el Centro de Enseñanzas Integradas de Córdoba:

Servicio de Cocina-Comedor:

Alumnos internos: De 500 a 700.

Alumnos mediopensionistas: De 100 a 200.

Precio máximo por comensal: internos: 380, mediopensionistas: 165.

Presupuesto máximo total: 55.182.600 Ptas.

Período de vigencias: De 25.09.85 a 30.06.86.

Fianza provisional: 1.103.652 Ptas.

Servicio de Limpieza:

Presupuesto de contrata: 9.810.360 Ptas.

Período: de 26.09.85 a 25.12.85.

de 01.01.86 a 30.06.86.

Fianza provisional: 196.207 Ptas.

La contratación de este servicio ha sido declarado de urgencia a los efectos del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado, por Resolución de esta Delegación Provincial de 5 de septiembre de 1985.

Exposición de condiciones técnicas y pliegos: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Condiciones Técnicas podrán examinarse en el Negociado de Contratación de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Córdoba (c/ Tomás de Aquino s/n, 1ª planta), en horas hábiles durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Terminará a las 13 horas del décimo día natural a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y deberán ser entregadas en mano en el Registro General de esta Delegación Provincial. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos a presentar por los licitadores:

En el sobre 1º «Referencias»: La documentación que determina la cláusula 7.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En el sobre 2º «Oferta Económica»: La proposición económica completa y documento que se determina en la cláusula 7.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 12 horas del día siguiente hábil al de la terminación de la presentación de proposiciones económicas, en el Solón de Actos de esta Delegación Provincial, c/ Tomás de Aquino, s/n, 3ª planta).

Córdoba, 7 de septiembre de 1985.- El Delegado, Fernando Benito Pardo

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 20 de agosto de 1985, por la que se corrige errores de la Resolución de 6 de agosto de 1985, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso

para la adquisición de material de equipos de edición, salas de visionado móvil, copiado, sonidos, tele-cine, salas de audición y visionado y grabación móvil de la Filmoteca Nacional. (B.O.J.A. núm. 81, de 16.8.85).

Advertido error en el texto de la Resolución de referencia, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 81, de

16 de agosto de 1985, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Tanto en la línea 5 del Epígrafe como en la 4 del Sumario, donde dice: «Filmoteca Nacional», debe decir: «Filmoteca de Andalucía».

Sevilla, 20 de agosto de 1985.- El Secretario General Técnico, Rafael Salcedo Balbuena.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL

RESOLUCION de 22 de agosto de 1985, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se señala fecha para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación en Expediente de Expropiación Forzosa. (JA.3-CO-325).

Con fecha 13.6.85, la Dirección General de Obras Públicas ha resuelto la iniciación del Expediente de Expropiación Forzosa para la ejecución de la obra: J.A. 3-CO-325 «Acondicionamiento. C-329 de Montoro a Puente Genil. p.k. 12,00 al 16,20. Tramo: Variante de Bujalance», considerándose de aplicación el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia esta Delegación ha resuelto convocar a los titulares de derechos que figuran en la relación que se une como anexo a esta Resolución, para que comparezcan en el Ayuntamiento respectivo en el día y hora que se indica, al objeto de proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas

afectas y trasladarse posteriormente al terreno si fuese necesario.

A dicho acto deberán acudir los afectados personalmente o a través de su representante legal y aportando las escrituras de propiedad y el último recibo de la Contribución, pudiendo hacerse acompañar, si lo estima oportuno y a su costa, de su Perito o de un Notario.

Según el art. 56.2 del Reglamento de 26 de abril de 1957 los interesados así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en la Consejería de Política Territorial de la Junta de Andalucía. Delegación Provincial.

El Delegado Provincial

RELACION DE AFECTADOS

TERMINO MUNICIPAL DE BUJALANCE

Finca Nº	Titular	Cultivo	Superficie	Día	Hora
1	Blas Ortiz Navarro Poeta Mario López 25 Bujalance	Olivar	910		
2	José Jiménez Acuña Pza. Santa Ana, 5 Bujalance	Olivar	4.190		
3	Bartolomé Cantarero Delgado Fernando Notario, 6 Bujalance	Olivar	9.000	30-sept.	9
4	Josefa Luceno Adamuz San Pedro, 7 Bujalance	Olivar	270		
5	Bartolomé Cantarero Delgado Fernanda Notario, 6 Bujalance	Olivar	475		
6	Valle Cono Toledano y F. Ureña Monjas, 11 Bujalance	Olivar	600		
7	Antonio Serrano Serrano Zarcos, 18 Bujalance	Olivar	255		
8	Manuel Serrano García Melchor Cantarero, 6 Bujalance	Olivar	10.800	30-sept.	10
9	Luis Gómez Ruiz Sogueras, 1 Bujalance	Cereal-Secano	190		
10	Juan Marín Linares Pza. Santa Cruz, 12 Bujalance	Olivar	4.700		
11	Rosa y Hna. Andújar Moreno Plaza Barba, 5 Bujalance	Cereal-secano	330		
12	Antonio Marín Linares Duque de Rivas, 6 Bujalance	Olivar	4.350		
13	Aurelio Castro Navarro Santa Ana, 2 Bujalance	Olivar	340	30-sept.	11
14	Blas Ortiz Navarro Poeta Mario López, 25 Bujalance	Olivar	40		
15	María Morales Pérez Pedro Serrano, 6 Bujalance	Olivar	375		
16	Ana Jiménez Soriano Zarcos, 12 Bujalance	Olivar	600		
17	Emilia García Benítez Avda. Dr. Fleming, 43 Bujalance	Olivar	1.350		
18	Bartolomé Cantarero Delgado Fernando Notario, 6 Bujalance	Olivar	1.660	30-sept.	12
19	Juan Antonia Luceno Priego San Pedro, 7 Bujalance	Olivar	850		
20	Juan Luceno Ruano Rector Viejo, 6 Bujalance	Olivar	1.030		

Finca Nº	Titular	Cultivo	Superficie	Día	Hora
21	Dolores Castro Lara Manuel Montilla, 5 Bujalance	Olivar	770		
22	Bartolomé Cantarero Delgado Fernando Notario, 6 Bujalance	Olivar	765		
23	Cristóbal García Corredor San Pedro, 23 Bujalance	Olivar	2.000	30-sept.	13
24	Cristóbal García Corredor San Pedro, 23 Bujalance	Olivar	3.815		
25	Miguel Moreno Núñez San Antonio, 5 Bujalance	Olivar	445		
26	Francisco Salazar García Aguilera, 15 Bujalance	Olivar	4.700		
27	Alfonso González Díaz Aguilera 15 Bujalance	Olivar	1.110		
28	Manuel Priego Moreno Manuel Montilla, 5 Bujalance	Olivar	1.700	1-Octub.	9
29	Manuel Priego Moreno Manuel Montilla, 5 Bujalance	Olivar	1.400		
30	Antonia Blázquez Tejada Avda. Dr. Fleming, 55 Bujalance	Olivar	3.800		
31	Antonio Nieves Castilla Rosa, 10 Bujalance	Olivar	500		
32	M. Ramos Garrido y Hno. Antonio de Castro, 11 Bujalance	Olivar	2.050		
33	Perfecto Galiano Cornejo Santa Ana, 8 Bujalance	Olivar	650	1-octub.	10
34	José Navarro García Mena Leones, 4 Bujalance	Olivar	215		
35	Inés Luceno Ruano Luis Escribano, 5 Bujalance	Olivar	260		
36	Julio Soto Vera Poderoso, 6 Bujalance	Olivar	110		
37	Inés Luceno Ruano Luis Escribano, 5 Bujalance	Olivar	200		
38	José Navarro García Mena Leones, 4 Bujalance	Olivar	35	1-octub.	11
39	Antonio La Tejera Duque López Obispo, 7 Bujalance	Olivar	200		
40	Hnos. La Tejera Zurita Morán Santa Cruz Alta, 7 Bujalance	Olivar	2.100		
41	Hnos. La Tejera Zurita Morán Santa Cruz Alta, 7 Bujalance	Olivar	1.190		
42	Antonio La Tejera G ^o Benítez Turiel, 5 Bujalance	Olivar	600		
43	Antonio García Benítez Turiel, 5 Bujalance	Olivar	7.025	1-octub.	12
44	Juan Luceno Alba Melchor Cantarero, 4 Bujalance	Olivar	675		
45	Rafael Luceno Alba Pintor, 8 Bujalance	Olivar	360		
46	José Vargas Rojas Turiel, 7 Bujalance	Olivar	770		
47	José Luceno Ruano Rector Viejo, 6 Bujalance	Olivar	2.465		
48	Rafael Luceno Ruano San Juan, 2 Bujalance	Olivar	3.000	1-octub.	13
49	Rafael Luceno Alba Pintor, 8 Bujalance	Cereal-secano	5.965		
50	Alfonso García Benítez Sancha Fernández, 7 Bujalance	Olivar	1.900		
51	María Luceno Martínez Mateo Pérez, 4 Bujalance	Cereal-secano	6.125		
52	José Molina Sánchez Valverde Bujalance	Olivar	685		
53	Hnos. García Carpintero Santiago, 1 Bujalance	Olivar	2.600	2-octub.	9
54	Inés Luceno Ruano Luis Escribano, 5 Bujalance	Olivar	3.100		
55	Juan Marín Pastor Melchor Cantarero, 7 Bujalance	Olivar	3.040		
56	Antonio Nieto Velasco Plaza Barba, 18 Bujalance	Olivar	610		

Finca Nº	Titular	Cultivo	Superficie	Día	Hora
57	Juan Medina Pérez Cerezos, 4 Bujalance	Cereal-secano	3.080		
58	Felisa Peñuelas Venzala Turiel, 19 Bujalance	Cereal-secano	1.225	2-octub.	10
59	Elisa González de Canales Castro Dr. Canales Castro, 11 Bujalance	Olivar	860		
60	Antonio Moreno Ortega Benito Rojas, 8 Bujalance	Olivar	750		
61	José Prado Cerezo Maestro Daniel Carrasco, 9 Bujalance	Cereal-secano	3.280		
62	José Cerezo García Morales, 3 Bujalance	Cereal-secano	3.870		
63	Juana Castro Borreguero Plaza Barba, 26 Bujalance	Cereal-secano	590	2-octub.	11
64	Mercedes Cerezo García San Juan, 14 Bujalance	Cereal-secano	3.400		
65	Cristóbal Cerezo García Puente, 6 Bujalance	Cereal-secano	1.190		
66	Antonia Coca Blázquez, Hnos. Avda. Dr. Fleming, 55 Bujalance	Cereal-secano	3.520		
67	Hrdos. Manuel Rojas Díaz Plaza de Santa Ana, 8 Bujalance	Olivar	20		
68	Pedro L. Torres García Santa María, 1 Bujalance	Erial-pastos	4.125	2-octub.	12
69	José Núñez Nieto Tenajeros, 18 Bujalance	Cereal-secano	340		
70	José Cerezo García Morales, 3 Bujalance	Cereal-secano	1.800		
71	Juana Castro Borreguero Plaza Barba, 26 Bujalance	Cereal-secano	1.225		
72	Mercedes Cerezo García San Juan, 14 Bujalance	Cereal-secano	4.580		
73	Antonia Coca Blázquez, Hnos. Avda. Dr. Fleming, 55 Bujalance	Cereal-secano	1.620	2-octub.	13
74	Hrdos. Manuel Rojas Díaz Plaza de Santa Ana, 8 Bujalance	Olivar	4.420		
75	Pedro L. Torres García Santa María, 1 Bujalance	Cereal-secano	30		
76	Juan Rojas Castro Valverde, 9 Bujalance	Cereal-secano	1.160		
77	Inocencia Ramírez Sánchez Blanca, 35 Bujalance	Cereal-secano	720		
78	Manuel Moreno Artega y otro Baja San Roque, 10 Bujalance	Cereal-secano	3.625	3-octub.	9
79	Benita López Torres Lauza, 6 Bujalance	Cereal-secano	1.170		
80	Francisco Molina Gómez Benito Lara, 23 Bujalance	Cereal-secano	3.300		
81	Isidoro Cuenca Romero Carmen, 4 Bujalance	Cereal-secano	1.580		
82	Hrdos. Manuel Rojas Díaz Plaza de Santa Ana, 8 Bujalance	Cerea-secano	3.030		
83	Juan Jiménez Barea Molino D. Pedro Mateo, 7 Bujalance	Cereal-secano	2.030	3-octub.	10
84	Aguedo Calvo Malagón, Hnos. Casilla José Posada Hondo Bujalance	Cereal-secano	1.120		
85	Hnos. Manzano Solano Avda. Dr. Fleming, 30 Bujalance	Cereal-secano	790		
86	Municipal Ayuntamiento de Bujalance	Caminos			
87	Antonio L. Coca Lara Zarcos, 9 Bujalance	Cereal-secano	3.820		
88	Diputación Provincial Córdoba	Cereal-secano	1.475	3-octub.	11
89	Estado M.O.P.U. Córdoba	Cereal-secano	1.600		
90	Estado M.O.P.U. Córdoba	Olivar-cereal	380		
91	Miguel Morales Arjona Valverde, 21 Bujalance	Olivar-cereal	770		
92	Antonio Nieto Velasco Plaza Barba, 18 Bujalance	Olivar-cereal	175		
93	Alfonso Palacios Gallardo Palma, 6 Bujalance	Cereal-secano	172	3-octub.	12

Finca Nº	Titular	Cultivo	Superficie	Día	Hora
94	Antonio Nieto Velasco Plaza Barba, 18 Bujalance	Cereal-secano	890		
95	Pablo Parcuna Cámara 10 de febrero, 3 Bujalance	Cereal-secano	90		
96	ADEMI Km. 17 de la C-329 Bujalance	Cereal-secano	150		
97	Teresa Muñoz García Santa Cruz Baja, 6 Bujalance	Cereal-secano	740		
98	Cándido Muñoz García Molino D. Pedro Mateo, 11 Bujalance	Cereal-secano	125	3-octub.	13
99	Francisco Ramírez Sánchez Zarcos, 24 Bujalance	Olivar-cereal	220		
100	Tiburcia Avila Malagón Chillón, 16 Bujalance	Olivar-cereal	810		
101	Elisa González Canales Castro Dr. Canales Castro, 11 Bujalance	Olivar-cereal	1.630		
102	Luis Castro González Canales San Juan, 5 Bujalance	Olivar-cereal	665		
103	Antonio Nieves Castilla Rosa, 10 Bujalance	Olivar-cereal	900	7-octub.	9
104	Ano Manzano Solano Avda. Dr. Fleming, 13 Bujalance	Olivar-cereal	136		
105	José Cerezo García Morolas, 5 Bujalance	Olivar-cereal	35		
106	Miguel Morales Arjona Valverde, 4 Bujalance	Olivar-cereal	550		
107	Antonio Nieto Velasco Plaza Barba, 18 Bujalance	Olivar-cereal	670		
108	Teresa Muñoz García Santa Cruz Baja, 6 Bujalance	Olivar-cereal	645	7-octub.	10
109	Miguel Mantero Toledano (Hrdos.)	Olivar-cereal	200		
110	Teresa Muñoz García Santa Cruz Baja, 6 Bujalance	Olivar-cereal	405		
111	Tomás Girón Moreno Zarcos, 6 Bujalance	Olivar-cereal	350		
112	Salvador Caña Losada Tinajeros, 29 Bujalance	Olivar-cereal	270		
113	Teresa Muñoz García Santa Cruz Baja, 6 Bujalance	Olivar-cereal	205	7-octub.	11
114	Antonio López Velasco 12 de octubre, 60 Bujalance	Olivar-cereal	282		
115	Tomás Girón Moreno Zarcos, 6 Bujalance	Olivar-cereal	400		
116	Miguel Coca Lara Zarcos, 9 Bujalance	Olivar-cereal	1.995		
117	Fernando Castro González de Canales Tinte, 10 Bujalance	Olivar-cereal	350	7-octub.	12
118	Hnos. Flores Ortíz Fernando Camacho, 7 Bujalance	Olivar-cereal	375		

Córdoba, 22 de agosto de 1985, El Delegado.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se abre período de información pública para la obra «Acondicionamiento de la C-327. Variante de Lucena y Cabra». (J.A.1-CO-103).

Aprobado técnicamente por Resolución del Ilmo. Director General de Obras Públicas, de fecha 10 de julio de 1985, el Proyecto arriba referenciado y en cumplimiento del apartado 3º de la Resolución aprobatoria y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 14 de la vigente Ley de Carreteras de 19 de diciembre de 1974 y en artº. 35 y 36 de su Reglamento de 8 de febrero de 1977, se abre INFORMACION PUBLICA preceptiva por un plazo de TREINTA DIAS HABLES, contados a partir de la fecha de la publicación de

este anuncio, durante los cuales podrán formular las alegaciones u observaciones que por parte de los particulares u Organismos Oficiales se estimen oportunos, que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global de su trazado, quedando el Proyecto expuesto al público en el Servicio de Carreteras de esta Delegación Provincial, sito en C/ Tomás de Aquino nº 1, 8ª Planta, donde podrá ser consultado en días y horas de oficina.

Con posterioridad a la publicación de este Anuncio se remitirá un ejemplar del Proyecto a la Excm. Diputación Provincial y a los Ayuntamientos afectados que son los de Lucena y Cabra.

Córdoba, 28 de agosto de 1985.- El Delegado.

Al objeto de facilitar una Comunicación rápida en los diversos servicios de la JUNTA DE ANDALUCIA, se comunica que la correspondencia para las distintas Consejerías, deberá dirigirse a:

- PRESIDENCIA, CONSEJERIA DE GOBERNACION Y CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA:

Edificio Monsalves
Apartado de Correos, nº: 100.000
SEVILLA

- RESTO DE LAS CONSEJERIAS:

Edificio Buenos Aires
Apartado de Correos, nº: 120.000
SEVILLA



NOTA: Enviar a: Servicio de Publicaciones y B.O.J.A.
Apartado de Correos 100.000
41002 SEVILLA



JUNTA DE ANDALUCIA
BOLETIN OFICIAL

SOLICITUD DE SUSCRIPCION O RENOVACION

NUM. DE SUSCRIPCION _____
DENOMINACION _____
DIRECCION _____
LOCALIDAD _____ CODIGO POSTAL NUM. _____
PROVINCIA _____ TELEFONO _____

Deseo (1) suscribirme al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA de conformidad con las condiciones establecidas.
renovar la suscripción

(1) Táchese lo que no proceda

Caso de tratarse de renovación, indique número de suscripción.

Sello y firma

FORMA DE PAGO

TALON NOMINATIVO CONFORMADO FECHA _____ Nº _____ BANCO _____
Pts. _____
 GIRO POSTAL FECHA _____ Nº _____ Pts. _____

El pago, en ambos casos, a nombre de **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA.**

PUBLICACIONES

CATALOGO DE SUELOS DE ANDALUCIA

Autor: Agencia del Medio Ambiente.
con la colaboración del Consejo Superior de Investigaciones
Científicas: Centro de Edofología y Biología Aplicada del Cuarto, Sevilla, Estación Experimental
del Zaidín, Granada.

Edita: Servicio de Publicaciones y BOJA.
SECRETARIA GENERAL TECNICA.
CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA.

© JUNTA DE ANDALUCIA.



- Libro dedicado a la caracterización y evaluación de los suelos más representativos de Andalucía.
- Evaluación de la capacidad de uso agrícola, para diversos cultivos.
- Estimación de los riesgos de degradación que presentan estos suelos.
- 274 páginas.
- 124 fotografías en color.
- Formato UNE A 4L.
- PVP: 1500 pts.

- **Pedidos a:** SERVICIO DE PUBLICACIONES Y BOJA.
Apartado de Correos núm 100.000.- 41.071 SEVILLA.
- **Forma de pago:** Giro postal o talón nominativo conformado a nombre
de: **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA.**

EXTRACTO DE LAS NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA PARA EL AÑO 1985

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, tanto voluntarias como obligatorias, serán de pago. (Artº 16, punto 1 del Reglamento del B.O.J.A.).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al Servicio de Publicaciones y B.O.J.A. Apartado de Correos núm. 100.000. SEVILLA.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, serán por **años naturales indivisibles**. No obstante, para la solicitudes de alta comenzando el año natural, la suscripciones podrán hacerse por el semestre o trimestres naturales que resten. (Artº. 16, punto 2 del Reglamento).
- 2.2. El pago de las suscripciones se efectuará **necesariamente** dentro del **mes anterior** al inicio del periodo de suscripción. (Artº 16, punto 3 del Reglamento).

3. TARIFAS

- 3.1. Si la suscripción se efectúa dentro del mes de junio su importe para los dos trimestres restantes, (2º semestre) será de 3.000 Pts. y si se hace dentro del mes de septiembre (para el 4º trimestre) será de 2.000 Pts.
- 3.2. El precio de los números atrasados es de 60 Pts. y el de los sueltos de 50 Pts.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción, será siempre por ADELANTADO.
- 4.2. Los pagos se harán efectivos, bien por GIRO POSTAL o mediante TALON NOMINATIVO, DEBIDAMENTE CONFORMADO, a favor del BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA. NO SE ACEPTARAN transferencias bancarias ni pagos contrarreembolso.
- 4.3. NO SE CONCEDE descuento alguno sobre los precios señalados.

5. ENVIO

- 5.1. El envío por parte del Servicio de Publicaciones y B.O.J.A., de los ejemplares del BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, comenzará a hacerse, una vez tenga entrada en dicho Servicio la solicitud de suscripción y el abono de su importe en alguna de las formas señaladas en el punto 4.2.
- 5.2. En el caso de que el abono correspondiente al periodo de suscripción tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.